

4.2.- EL TRATAMIENTO POLÍTICO DEL ESTAMENTO ARMADO, LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA PROYECCIÓN DE LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.

En los tres primeros gobiernos instalados desde 1.958 el liderazgo político logró, con un indiscutible apoyo de la institución armada, implantar, consolidar y proyectar el mantenimiento del modelo político, el cual también recibió un significativo refuerzo con la integración de las antiguas opciones de poder, militarista y revolucionaria o socialista. Sin embargo, las relaciones o el tratamiento del liderazgo político gubernamental y partidista con el estamento armado, y con algunas individualidades castrenses en las que reflejaron la *amenaza dictatorial*, no fueron los más adecuados, y avanzaron desde el usufructo inicial del esfuerzo castrense para deponer la dictadura, pasando por los objetivos comunes en la lucha antsubversiva, hasta llegar a la degeneración de las relaciones por la acción de los gobiernos y sus partidos en las tres últimas gestiones estudiadas, lo cual se constituyó como el caldo de cultivo para una nueva ruptura, esta vez con estamento militar.

Aunque el desplazamiento político y la subordinación del estamento armado que el puntofijismo persiguió se refería -hipotéticamente- a la anulación del golpismo y al respeto de las decisiones populares expresadas en los procesos electorales; y aunque ello ocurrió en el mismo gobierno de Betancourt (después de operadas las redefiniciones ideológicas militares) y se reforzó en los sucesivos gobiernos de Leoni y de Caldera, la reducción o la anulación del concurso del liderazgo militar que no estuviera en simbiosis con el gobierno de turno, se mantuvo encubierta o abiertamente, según el caso, y la dirigencia política cometió excesos jurídicos y fácticos coadyuvantes, en primer término, a la proyección de la degradación de sus relaciones con el estamento armado y, en último término, a una ruptura en la que el golpe de Estado *lógicamente* tendría que reaparecer en la escena política como agente de cambio, dada la degeneración de las relaciones que provocó el liderazgo político.

4.2.A.- LA SEGREGACIÓN Y LA SATANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MILITAR EN LO POLÍTICO.

Siempre fue observable el *lógico* y progresivo desplazamiento de las corrientes ideológicas militares surgidas con el fin de la dictadura: a través del envío de Trejo a la embajada de Venezuela en Costa Rica, pues aunque Larrazábal lo provocó, ese *exilio*

dorado se mantuvo en los sucesivos gobiernos hasta que la influencia política de éste fue nula; a través de la liquidación de las facciones castrenses reaccionarias opuestas a abandonar el protagonismo político, y de otras aliadas a la antigua opción revolucionaria o socialista, derrotadas ambas por la misma fuerza militar; a través de la *aceptación* de Larrazábal después de las elecciones de 1.958 de ir a la embajada de Venezuela en Chile, sin calcular que estaría disminuido políticamente a su regreso al país, pues aunque fundó el partido político, Frente Democrático Popular (FDP), no estaba en condiciones de competir con los partidos de la anterior opción partidaria reformista, que habían construido muchas y efectivas redes clientelares que los sustentaron; y a través de la solicitud de deportación hecha por el gobierno de Betancourt al gobierno de Estados Unidos contra Pérez Jiménez, a quien se juzgó y se condenó como autor de delitos que no habían dejado de cometerse en el nuevo modelo político *democrático* (persecuciones, torturas, asesinatos, etc.).

Estas acciones, segregaciones y conductas revanchistas podían comprenderse, pues de seguro obedecieron a los lógicos sentimientos de desconfianza por parte del liderazgo político hacia el estamento armado, debido a que a pesar de las acciones militares contrarias a la dictadura y previas a su fin, inmediatamente antes de instalarse y en los primeros años de la consolidación del modelo político democrático representativo la estabilidad política resultó dudosa y frágil, y el elemento en el cual se observaron las mayores amenazas en contra de tan necesaria estabilidad estaba constituido por las Fuerzas Armadas, a las que incluso se llegó a catalogar como el principal factor generador de inestabilidad¹⁹.

Pero no podía comprenderse –y menos aún justificarse– que la dirigencia política *democrática* le impidiera a Pérez Jiménez ser senador, cuando ganó la senaduría a través del voto popular en 1.963, después del proceso judicial en su contra y después de haber cumplido su condena. Pérez Jiménez rechazó la oferta de ser candidato presidencial para las elecciones de 1.963, hecha por el partido Cruzada Cívica Nacionalista (CCN), que nació de los comités de defensa por su libertad, y cuyos adeptos recibieron su aquiescencia de votar por quien estimaran conveniente una vez que abandonó el país. La CCN participó en las elecciones de 1.963 sin candidato presidencial, pero su lista de representantes al senado fue encabezada por Pérez Jiménez, quien ganó la senaduría pero el cargo no le fue conferido.

¹⁹ - Cf. Machillanda Pinto, Jose. **Poder Político y Poder Militar...** p. 155.

debido a que después de concluidos los comicios la Corte Suprema de Justicia *determinó* que éste no había reunido los requisitos para ser candidato²⁰.

Y más elocuente aún fue lo ocurrido en el gobierno de Caldera, en 1.972, cuando el antiguo dictador regresó al país por corto tiempo, anunció la posibilidad de participar en los comicios de 1.973, y apresuradamente en AD y COPEI se redactó un proyecto de enmienda constitucional para impedirlo, porque éste había estado en prisión por cometer delitos en funciones públicas. Ese proyecto *lógicamente* prosperó, la Constitución se enmendó y se rechazó la candidatura de Pérez Jiménez, aunque los representantes ante el Consejo Supremo Electoral de URD y del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), partido que surgió de una división de AD, se opusieron a la exclusión alegando que se estaba aplicando la ley en forma retroactiva²¹.

El eventual concurso de Pérez Jiménez en las elecciones de 1.973 era la oportunidad del modelo político y del naciente bipartidismo para constatar su efectividad, para desterrar democráticamente un satanizado autoritarismo que no había podido desaparecer durante el ejercicio de tres gobiernos *democráticos* consecutivos. Y ante tal prohibición, Luis Herrera Campins, para entonces dirigente de COPEI, señaló: *si después de diez años de gobiernos de AD y de cinco de COPEI, el resultado es el auge... del perezjimenismo, lo que se debe reformar no es la Constitución... sino la manera de gobernar de adecos y copeyanos*²².

Pero lejos de modificarse la forma de gobernar, los partidos y los presidentes surgidos de su seno progresiva y crecientemente fueron secuestrando la voluntad general y la soberanía popular, cuestión que contribuyó con la degeneración del modelo político (y el mismo Herrera Campins también fue presidente en ese modelo). Y siempre la figura de Pérez Jiménez fue el paradigma para satanizar el concurso político del militar, quien, de acuerdo a la Constitución de 1.961, sólo pudo participar en política para escoger a sus representantes o para optar a cargos de elección popular después de pasar a la situación de retiro, lo cual le otorgaba los derechos políticos de todo ciudadano, aunque por otro lado, el concurso político del militar como candidato presidencial nunca pudo arrojar significativos resultados, pues careció de una acción contundente capaz de despertar en la sociedad su genética política, adormecida ante las exitosamente implantadas políticas populistas en los

²⁰ - Cf. Marcos Pérez Jiménez, en Angulo Rivas, Alfredo, **Pérez Jiménez: Tres Décadas...** p. 20

²¹ - Cf. Velásquez, Ramon José, **Venezuela Moderna...** pp. 343-344.

²² - Cf. Luis Herrera Campins, en Velásquez, Ramon José, **Venezuela Moderna...** p. 343.

tres primeros gobiernos del modelo, y dada la animadversión injusta hacia la figura militar (paradigma de dictadura) infundida en los sectores populares, y también hacia la institución armada (usada indiscriminadamente por los gobiernos para reprimir todo conflicto adverso a la filosofía pactista o no proveniente de los sectores ligados a sus élites constitutivas).

En distintas oportunidades, y a lo largo del desarrollo del modelo político, cuando las coyunturas desembocaron en candidaturas presidenciales de militares sus resultados fueron exigüos. Esas candidaturas generalmente obedecieron a situaciones de descontento por la segregación o por la -primero incipiente y después evidente- degeneración de las relaciones entre los gobiernos, los partidos y algunas individualidades castrenses, lo cual reflejó desde su inicio un funcionamiento inadecuado de las relaciones político-militares, que si bien entonces no se llegaron a traducir en una fractura ideológica importante dentro del estamento armado, debieron ser objeto del análisis y de la corrección por parte de la dirigencia política civil instalada en el poder.

La segregación política del militar y su imposibilidad fáctica de acceder en forma democrática a posiciones de poder, se debió a la desconfianza del liderazgo político hacia la figura militar, y a su ignorancia sobre la sociología del estamento armado: la injerencia del militar en los asuntos políticos, su percepción de ellos y su eventual comportamiento en el desarrollo del modelo fueron aspectos totalmente desconocidos para el liderazgo político²³, que generaron y potenciaron el temor hacia la institución armada, independientemente de que la política militar de Betancourt por diferentes razones pudo resultar exitosa.

En los primeros años del modelo la dirigencia política sólo se ocupó del grado de satisfacción o de malestar dentro del estamento armado, y encargó para su *análisis* a ciertos *militarólogos*²⁴, que en realidad fueron políticos que se valieron de murmuraciones vanas como fuente de suministro de información, sin valor real y con la idea de enfocar una suerte de *sociología militar*; pero éstos lejos de facilitar un análisis veraz sobre el medio castrense, originaron informes sesgados, falsos y generadores de confusión, por lo que en muchos casos se desechó a los militares adecuados para definir un cuadro de relaciones con la institución armada en la nueva realidad política, privilegiando así la marginalización del estamento militar del poder político²⁵ (uno de los fines esenciales de la filosofía pactista).

²³ - Cf. Machillanda Pinto, Jose, *Cinismo Político y Golpe de Estado...*p. 44.

²⁴ - Cf. Ramon J. Velasquez en Machillanda Pinto, Jose, *ibidem*.

²⁵ - Cf. Machillanda Pinto, Jose, *Cinismo Político y Golpe de Estado...*pp. 44-45.

En definitiva y siguiendo los fines del puntofijismo, para la dirigencia política era lógico que la institución armada no participara en el debate político, pues la condición de participante haría que la mayoría de las decisiones públicas apuntaran hacia el predominio militar, fenómeno que caracteriza la vida política de muchos países de América Latina²⁶. Para el liderazgo político fue necesario excluir al estamento armado del debate político, fue indispensable satisfacer los intereses corporativos castrenses para sustentar el apoliticismo militar consagrado en la Constitución de 1.961, que define a las Fuerzas Armadas como institución apolítica, obediente y no deliberante, y para imponer lo estipulado en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales, que extiende tales aspectos a sus miembros considerados individualmente, y establece el retiro militar a los treinta años de servicios, generando una movilidad en los cuadros superiores que se ha contrapuesto a la eventual consolidación de liderazgos militares, cuestión que ha conducido a que la figura del militar permanezca en el anonimato dentro de los escenarios políticos y sociales de la nación.

4.2.B.- LAS CONDUCTAS DEL ESTAMENTO ARMADO Y LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES TÁCITAS.

En toda institución armada la conducta asumida en relación con el modelo político depende de la estabilidad del Estado. En nuestro caso las preocupaciones, las necesidades y los temores de la dirigencia política encontraron respaldo y alivio en la confección de una legislación acorde con un cuerpo militar profesional, monopolizador y administrador de la violencia legítima del Estado; y más allá de lo jurídico, nuestro estamento armado también actuó predominantemente de manera profesional ante la acción subversiva surgida en los primeros años del modelo; pero así como se observó en la mayoría de nuestros militares esa conducta profesional que caracteriza a los sistemas políticos estables, también se pudieron observar otras conductas militares: la pretoriana, que caracteriza los ambientes políticos inestables, y la revolucionaria, que se relaciona con un orden político decadente²⁷.

Aunque la estabilidad política en los años iniciales del modelo fue precaria, las redefiniciones ideológicas operadas en el estamento armado apoyaron la adopción de una conducta profesional, que si bien no fue producto del diseño previo por parte del liderazgo

²⁶ - Cf. Müller Rojas, Alberto, **Relaciones Peligrosas...** p.171.

²⁷ - Idem. p.163.

político, predominó en los tres primeros gobiernos del modelo; y aunque en esos años se hicieron presentes las otras tendencias (la pretoriana y la revolucionaria), el fenómeno subversivo –independientemente de que fuera provocado o no por la hipotética conducta cesarista de Betancourt- fue de gran utilidad para la consolidación de un modelo en el que se derrotaron las facciones militares pretorianas y las facciones castrenses revolucionarias, ambas presentes en el escenario político nacional y dentro de la institución armada²⁸.

La situación política derivada de la amenaza subversiva se constituyó como agente generador de relaciones tácitas entre el liderazgo político y el estamento armado, y tales relaciones apuntaron hacia la adopción de una conducta profesional militar; y ese esquema no previamente diseñado e impuesto por las circunstancias, hizo que el liderazgo político admitiera la necesidad de que el Estado privilegiara la seguridad interna del país, de que se brindara autonomía a la institución castrense para mantener la seguridad de la nación, y de hacer que los partidos (que penetraban toda forma de organización en la construcción de sus redes clientelares) y las élites puntofijistas, mantuviesen el debido respeto hacia la oficialidad²⁹, lo cual permitió el desempeño profesional y eficiente del estamento militar, y favoreció el establecimiento, la consolidación y la proyección del mantenimiento del modelo político, cuestión que se evidenció en el transcurso de los tres primeros gobiernos del modelo.

4.2.C.- LA INDEFINICIÓN DE LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES ANTE LA NUEVA REALIDAD NACIONAL Y LA PENETRACIÓN PARTIDISTA.

El esquema tácito de relaciones político-militares surgido por la presencia de la subversión funcionó aceptablemente, pero ante la nueva realidad política registrada después del proceso de pacificación, la dirigencia política debió implementar las modificaciones y redefiniciones relativas al manejo y control del estamento armado, para dar origen a un nuevo orden coadyuvante al desarrollo del modelo con todos sus actores integrados a él, y con la lógica inclusión de la institución armada, pues lo delicado de su tratamiento debe obligar siempre a toda dirigencia política a mantener presentes los asuntos militares y, de acuerdo con las circunstancias, en redefiniciones permanentes.

²⁸ - Idem, p.167.

²⁹ - Cf. Machillanda Pinto, Jose, *Cinismo Político y Golpe de Estado...*pp. 49-50.

A pesar de la conducta profesional asumida por el estamento castrense, el liderazgo político por ningún motivo debió obviar la estructuración o la definición de un esquema de relaciones político-militares; y como el proceso de pacificación configuró nuevas realidades desde las perspectivas política y militar, debió redefinir las relaciones tácitas existentes para optimizar sus funciones operativas e institucionales, para lograr reacomodarlo o adecuarlo en la vida política del país, pues las relaciones político-militares deben ser factor de primer orden en la política de seguridad nacional³⁰. Sin embargo esto no ocurrió, y las relaciones del liderazgo político con el estamento militar adquirieron un carácter indefinido, en casos tendiente a las complicidades recíprocas que se transformaron en elementos proyectores de amenazas reales contra la misma permanencia del modelo.

La nueva realidad política y militar derivada de la política de pacificación exigía al liderazgo político realizar un análisis concienzudo (político, militar, histórico y científico), para redefinir adecuadamente el papel a ser desempeñado por la institución armada; y aunque se imponía una reorientación militar ajustada a esa nueva realidad, esto fue omitido gravemente por liderazgo político, y el estamento castrense que actuó como institución monopolizadora de la violencia legítima del Estado, que tuvo una experiencia de guerra exitosa en lo militar y en lo político, que contaba con una red de comunicaciones y una distribución de efectivos que lo hacía presente en cualquier punto geográfico del país, debió tener un tratamiento ajustado a los más convenientes criterios de la sociología militar, aprovechando su eventual reacomodo en la nueva situación³¹. Pero el liderazgo político fue incapaz de acometer las tareas impuestas por las circunstancias, y con sus omisiones y sus actuaciones deformantes de lo que debería ser un esquema de relaciones político-militares, le impuso a la institución armada una serie de tareas que no estaban en concordancia con su condición, ni con la conducta profesional que hasta ahora habían asumido.

El desarrollo del modelo se centró en la acción penetrante de los partidos –de AD y COPEI muy marcadamente-, que actuando como ductos de comunicación casi exclusivos entre la sociedad y el Estado, se apoderaron del control estatal, organizaron, movilizaron y regularon las conductas de la sociedad, y produjeron una tendencia hacia el totalitarismo por su inclinación de dominar las organizaciones que perdían autonomía ante el peso del

- Cf. Huntington, Samuel, **El Soldado y el Estado**, Editorial Circulo Militar, Buenos Aires, 1.964, p. 13.

- Cf. Machilanda Pinto, Jose, **Cinismo Político y Golpe de Estado...**p. 56.

Estado en la vida nacional³². Tal vez la única organización que no había sido penetrada por los partidos era la institución armada, por la necesidad inicial de respetar su autonomía frente al fenómeno subversivo; pero al desaparecer éste como realidad política, ante la ausencia o indefinición de relaciones político-militares, y por la conducta penetrante y el secular afán partidista de controlar al estamento castrense, los partidos progresivamente minaron los mandos militares con la firme intención controlar a toda la institución armada, en lugar de definir o redefinir un esquema de relaciones adecuado.

El liderazgo político, por temor o desconfianza en asumir al cuerpo castrense como un conglomerado de líderes útiles para el desarrollo nacional, en lugar de implantar un adecuado esquema de relaciones decidió controlar definitivamente a la institución armada, afectó su desenvolvimiento, le restó autonomía y profesionalismo mediante la penetración, la acción y la coacción, y proyectó la generación de reacciones intestinas en la oficialidad media, testigo de los beneficios de una cúpula militar no surgida en todos los casos de una real meritocracia, sino de su adhesión al elitismo político impuesto por el puntofijismo; y en ausencia de un adecuado esquema de relaciones político-militares, la intención partidista y gubernamental apuntó hacia el control de la institución militar penetrando en sus mandos, con lo que realmente estimuló la corrupción de la cúpula castrense, y potenció el creciente descontento en la oficialidad media que no comprendió ni compartió un comportamiento político que ineluctablemente provocaría conflictos con el estamento armado³³.

4.3.- LA NUEVA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y LA PROYECCIÓN DE UNA NUEVA CRISIS GENERACIONAL MILITAR.

La indefinición de un esquema de relaciones político-militares y la inconveniente conducta de la dirigencia política hacia la institución castrense proyectó conflictos, debido a que paralelamente a las omisiones y acciones del liderazgo político, se puso en marcha en la Academia Militar de Venezuela el plan educativo Andrés Bello, cuya carga ideológica y principales postulados chocaron con la realidad existente, pues apuntaron hacia el rescate de los valores éticos y morales (apoyados en la doctrina bolivariana), hacia el cumplimiento estricto de un código de ética (Código de Honor que marcó y penetró en la conciencia y en

³² - Cf. Müller Rojas, Alberto, *Relaciones Peligrosas...* p.170.

³³ - Cf. Machillanda Pinto, Jose, *Cinismo Político y Golpe de Estado...*p. 70.

la conducta del cadete y del nuevo oficial del ejército), y hacia la formación integral de un militar profesional moderno, con estudios universitarios que perfeccionaron su formación y adoctrinamiento, contando con una abundante riqueza nacional que facilitó la dotación de materiales y sistemas de combate tecnificados, en un momento histórico en el que era evidente el triunfo militar y político del ejército sobre la guerrilla³⁴.

Es necesario señalar que hasta 1.950, aparte de pasar por el proceso de selección, la Academia Militar exigía primer año de bachillerato aprobado para el ingreso del aspirante, y que a partir de entonces exigió tercer año; que en 1.969 exigía cuarto año, y al concluir los estudios militares otorgaba el título de bachiller y el grado de subteniente; y que a partir de 1.971 con la activación del plan educativo Andrés Bello, viene exigiendo el bachillerato aprobado para el ingreso del aspirante, y desde 1.975, después de concluir el proceso de formación, otorga el grado de subteniente y el título universitario de licenciado en ciencias y artes militares a los nuevos oficiales³⁵, a quienes se les ha facilitado el acceso al sistema nacional de universidades, el abordaje de otras carreras universitarias y de estudios de maestrías y hasta de doctorados, teniendo paralelamente una indudable cercanía con las complejidades y problemáticas política, económica y social del mundo civil.

Esto hizo que en el ejército, en la institución armada y en la sociedad nacional emergieran nuevos líderes militares con elevada moral y cohesión profesional, con afinidad popular y sensibilidad social, y con grandes capacidades críticas y de cuestionamiento, producto de los valores éticos inculcados en el nuevo proceso de profesionalización. Ante ello muchos oficiales no graduados con el nuevo plan hicieron estudios por iniciativa propia, para obtener la licenciatura militar y ajustarse a las innovaciones de la carrera, y la Academia Militar organizó seminarios de actualización para la oficialidad no graduada con el plan, de modo que optara a la licenciatura y se homogeneizara en toda la oficialidad del ejército las concepciones filosóficas del mismo. Y aunque esto no podía compararse al hecho de recibir la formación integral concebida en el plan, el proceso de formación y el perfil del nuevo oficial generaron roces importantes en el ámbito de la oficialidad, pues muchos oficiales graduados antes de 1.975 llamaban despectivamente *licenciados* a los nuevos oficiales (omitiendo el grado militar), y ante sus indiscutibles capacidades críticas y

³⁴ - *Ibidem*, pp. 93-94.

³⁵ - Academia Militar de Venezuela, *Síntesis del Plan Educativo Andrés Bello*, Caracas, 1.971, pp. 16-17.

de cuestionamiento, algunos generales los llegaron a considerar, a llamar y a tratar como *desadaptados*³⁶.

La inserción progresiva de las nuevas promociones del ejército se constituyó como el foco inicial de una nueva crisis generacional militar estimulada por la profesionalización, pues el carácter crítico de la nueva oficialidad chocó con su propia observancia de las crecientes y recíprocas complicidades entre la élite política y la cúpula castrense (sin cometer el error de la generalización), produciendo un contraste entre un profesionalismo militar decadente estimulado por buena parte de la dirigencia política, y una conducta ética, moral y profesional emergente inculcada en las nuevas promociones del ejército a través del plan Andrés Bello, cuyas concepciones filosóficas le imprimían una carga ideologizante a la nueva oficialidad, evidenciando la politización que estaba implícita en el nuevo proceso de profesionalización del ejército.

Lógicamente los conflictos militares trasladados al ámbito político –o viceversa- no deben circunscribirse únicamente al fuero del ejército, ni a la oficialidad de esta fuerza graduada a partir de 1.975, pues muchos desajustes y conflictos habidos entre el liderazgo político y la institución armada (antes y después de ese año) se manifestaron intermitente y esporádicamente con intervenciones y denuncias de oficiales de todas las fuerzas; y no sólo en el ejército se registró una modernización profesional, pues las escuelas de formación de oficiales de todas las Fuerzas Armadas adecuaron sus *pensa* de estudios, y desde el mismo año vienen otorgando una licenciatura afín. Pero el predominio histórico del ejército lo ha apuntalado como la fuerza determinante en la generación de cambios políticos, y tanto la carga ideológica como las concepciones filosóficas del plan Andrés Bello le imprimieron una nueva e indiscutible politización a la oficialidad del ejército, la cual no se ha observado en las demás fuerzas con la implantación de sus diversos planes educativos.

Y en ese sentido desde 1.983 -el mismo año del viernes negro y del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar- un grupo de nuevos oficiales del ejército (capitanes Hugo Chavez Frías, Felipe Acosta Carles y Jesús Urdaneta Hernández), a sólo ocho años de graduados y formados bajo los postulados del plan Andrés Bello, dieron nacimiento a un grupo de análisis y críticas sobre la situación nacional, para dar nacimiento a una facción castrense ideologizada y de concepciones políticas románticas, conocida posteriormente

³⁶ - Entrevista personal con el Mayor Francisco Javier Centeno.

como Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200), la cual -de acuerdo con la lógica histórica planteada en este trabajo- anidó en ella el germen agudizador de la crisis generacional militar incipiente, y que –según esa misma lógica- debía transformarse en la facción insurgente necesaria para que -a pesar de la continuidad democrática y de la desaparición de la lucha de las corrientes militares por el poder político- emergiera ante la crisis política, económica, social y ética, una nueva Relación Ejército-Estado (por ello, aunque en casos ha habido apoyo de fuerzas distintas al ejército para generar cambios políticos, no sustituimos la denominación Relación Ejército-Estado por Relación Fuerzas Armadas-Estado).

4.3.A.- LA PENETRACIÓN PARTIDISTA COMO FACTOR POTENCIADOR DE LA NUEVA CRISIS GENERACIONAL MILITAR.

Mientras se registraba la inserción sostenida de las nuevas promociones de oficiales, paralelamente a la manifiesta incapacidad del liderazgo político para definir un esquema de relaciones con el estamento armado, para adoptar una conducta acorde hacia él, y para lograr misionar a un ejército victorioso en un largo proceso de guerra interna militar y política, los partidos políticos –AD y COPEI casi exclusivamente- se dedicaron a penetrar la institución armada para controlarla, a intervenir en negocios militares para beneficiarse, a influir para que el ejército asumiera funciones policiales, y a evidenciar sus cuotas de poder en los ascensos y en la distribución de cargos administrativos castrenses. Y ante ello en los cuadros medios militares –más marcadamente del ejército- se experimentaban frustraciones originadas por una injustificada ambigüedad profesional, pues prácticamente los partidos estaban utilizando a la institución armada como un grupo ocupacional, y manipulaban en las decisiones relativas al mando militar, alimentando distintos elementos potenciadores de la agudización de la incipiente crisis generacional militar, con lo cual diametralmente se distanciaban de su objetivo de controlar la totalidad de las Fuerzas Armadas.

Logicamente en un principio el carácter crítico y las posiciones ideológicas de los oficiales graduados bajo las concepciones filosóficas del plan Andrés Bello -por su baja posición dentro del escalafón militar- no representarían aún una amenaza visible para el modelo político, ni para las aberradas conductas de buena parte de la dirigencia partidista y gubernamental y de algunos miembros de las cúpulas castrenses; pero una vez que éstos

oficiales formaron parte de los cuadros medios del ejército (con un indiscutible predominio histórico dentro de la institución militar), y habiendo recibido su formación bajo un proceso de profesionalización en el que estaba implícita la politización, se convirtieron en jueces del poder político y en censores y acusadores de los mandos militares, independientemente de que el liderazgo político erradamente creyera que al maximizar su presencia, su penetración y su influencia en las cúpulas castrenses, controlaba a toda la institución militar³⁷.

La penetración partidista en lo militar adquirió connotaciones peligrosas, pues ante la carencia de respuestas en los comandos naturales hacia algunas demandas ordinarias de la oficialidad media, en casos sus individualidades tenían que satisfacerlas a través de la intervención directa del mismo liderazgo político que cuestionaban, lo cual se contraponía a las orientaciones ética y profesional recibidas en su proceso de formación, plasmando una fisura importante en el ámbito de la oficialidad que podía agudizar la crisis generacional militar para convertirse en una fractura ideológica definitiva.

La cúpula militar estaba invadida por la inoperancia, pues el liderazgo partidista y gubernamental imponía oficiales permisivos en los mandos militares (aunque no en todos los casos), y en su intento de controlar la institución armada ejercía el clientelismo político sobre ella, llegando a provocar –en casos- comportamientos serviles en algunos oficiales para obtener ascensos, cargos o determinados privilegios. Y aunque tales situaciones habían venido siendo objetos de denuncias por diferentes oficiales en distintas oportunidades -y se escenificaron conflictos importantes con la dirigencia política- los denunciantes pasaban a retiro, y tanto el anonimato de la figura militar como la evidente pérdida de la hegemonía castrense en el plano político, hicieron que los incidentes no se canalizaran o corrigieran debidamente, y que no tuviesen mayores repercusiones en la sociedad, más aún cuando el conglomerado social estaba prácticamente divorciado del hecho militar y de su incidencia en lo político, por lo que para la dirigencia partidista era *fácil hacer politiquerías con los militares mediante la oferta de tipo personal*³⁸, y ya era *normal* que junto a la designación del ministro de la Defensa y al anuncio de los ascensos militares, surgieran denuncias de corrupción sobre los mandos castrenses.

³⁷ - Cf. Machillanda Pinto, Jose, **Cinismo Político y Golpe de Estado...** p. 61.

³⁸ - Jesus Angel Paz Gaiarraga, en Machillanda Pinto: Jose, **Poder Político y Poder Militar...** p. 143.

Ante la penetración constante de los líderes partidistas en el ámbito militar -por el maridaje entre algunos políticos y otros integrantes de los mandos castrenses-, buena parte de la oficialidad media percibió que sus jefes le debían su condición al servilismo, a la corrupción que agobiaba a la nación y que llegó a alojarse en algunos sectores militares con el conocimiento y hasta la complicidad gubernamental. Y ello se podía comprobar: muchos generales pasaban a retiro con fortunas que no podían justificar con sus sueldos ni con sus prestaciones sociales, y se llegó a condenar por actos de corrupción a tres ex ministros de la Defensa, quienes huyeron del país con la colaboración del gobierno, no para preservar el prestigio militar, sino para evitar que se aplicaran las mismas medidas por actos similares a otros ministros civiles, cuestión que lógicamente no podía ser conveniente³⁹.

La injerencia partidista –casi exclusivamente de AD y de COPEI- en los asuntos militares era tal, que los partidos tenían poder de decisión en los ascensos, en la compra de armas, en el empleo de unidades, personal, materiales, equipos y recursos para asuntos ajenos a la doctrina castrense, y en negociaciones vergonzosas por los sobreprecios tan notorios. Y mientras esto ocurría, algunos generales organizaban las campañas políticas de los partidos, y llegaron al límite de realizar un desfile en honor a la Sra. Blanca Ibáñez, secretaria privada y amante del presidente Lusinchi para entonces (con influencia en los ascensos), y de otorgarle a éste la licenciatura militar, desafiando la conducta profesional que se mantenía en las Fuerzas Armadas, a pesar de todas las aberraciones que comenzaban a transformar la situación de descontento inicial en los cuadros militares medios, en actitudes violentas y reprimidas hacia quienes ostentaban el liderazgo político y militar del país, mientras que el partidismo consideraba a la institución armada tan corrompida como él, controlada y sumisa como producto de su trabajo de penetración⁴⁰, lo cual proyectaba irrefutablemente la agudización de una nueva fractura generacional militar.

Pero lo más vergonzoso para las Fuerzas Armadas no radicaba sólo en lo anterior, sino también en la conducta que asumieron algunos de sus miembros –aunque lógicamente obligada- ante los lamentables eventos protagonizados en el país a partir del 27 de febrero de 1989, cuando el liderazgo político los utilizó en la masacre de los sectores sociales más humildes para conservar un modelo político degenerado, cuando evidenció la ruptura de ese

³⁹ - Cf. Ramon J. Velasquez, en Machillanda Pinto, Jose, **Cinismo Político y Golpe de Estado...** p. 74.

⁴⁰ - Cf. Machillanda Pinto, Jose, **Cinismo Político y Golpe de Estado...** p. 72.

mismo modelo con el conglomerado social -o viceversa- plasmando su ilegitimidad, cuando se produjo una fractura incuestionable dentro de la sociedad civil y apareció la Venezuela conflictiva actual. Y lo más lamentable de ello fue que los mandos militares sobre los que debió recaer la responsabilidad histórica de esa masacre (compartida con la del liderazgo político de entonces), no hicieron ningún esfuerzo para que esa intervención tan terrible sirviera -aparte de contener la arremetida popular- para lograr cambiar el orden político existente en otro con verdadera legitimidad democrática, pues el hecho de que tal orden permaneciera intacto (cuestión que no debe entenderse como necesidad de producir un golpe de Estado), hizo aún más perversa en el tiempo la funesta actuación castrense en la defensa de un modelo político degenerados⁴¹.

4.3.B.- LA CRISIS GENERACIONAL MILITAR Y LA NUEVA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO INCONCLUSA.

El modelo democrático representativo funcionó por el efecto político y social que la renta petrolera le acuñó a la sociedad (con la lógica inclusión de la institución armada), y se mantuvo porque las élites constitutivas del puntofijismo actuaron armónicamente, y porque la colectividad afiliada pudo satisfacer sus demandas a través de ella. Pero tal renta no fue producto de una economía sólida ni de la habilidad administrativa de nuestros gobiernos, y la armonía de las élites beneficiarias del puntofijismo se hizo menos eficiente en la medida en que defendieron sólo sus intereses cupulares, lo cual dificultó al colectivo la satisfacción de sus demandas, y evidenció que la legitimidad política del modelo, a pesar de haber sido amplia, también fue comprada o manipulada y en consecuencia precaria, cuestión que pudo corroborarse con la ruptura repentina de la sociedad con el modelo registrada en 1.989.

El modelo también gozó de estabilidad política porque desde 1.958 dentro de la institución armada, dada su naturaleza conservadora que la hace garante de la estabilidad política del Estado, predominó una conducta profesional: pero tal profesionalismo no debió entenderse como la ausencia total de las demás conductas en el estamento militar, sino como el predominio que posibilitó la anulación o inhibición del resto de las conductas

⁴¹ - Cf. Guevara, Pedro, *Una Visión Prescriptiva del Papel de las Fuerzas Armadas Ante la Crisis del Sistema Político Venezolano*, **Cuestiones Políticas** N° 8, Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Maracaibo, 1.991, p. 291.

dentro de la institución castrense⁴², las cuales podrían reaparecer ante el incuestionable debilitamiento del profesionalismo militar (estimulado por la penetración ejercida por la dirigencia partidista), que además no se derivó de la desaparición del resto de las conductas castrenses, sino de la naturaleza democrática del modelo político y de su legitimidad⁴³, independientemente de la precariedad de ésta.

Y paralelamente al debilitamiento del profesionalismo dentro de la institución armada, estaba emergiendo un nuevo proceso de profesionalización militar que -por sus propias concepciones éticas- le imprimía una indiscutible politización a las nuevas generaciones de oficiales, las cuales asumían posiciones críticas ante el desmadre del modelo político y ante la complicidad de los mandos castrenses, configurando una nueva crisis generacional militar estimulada nuevamente por la profesionalización. Y ante la evidente decadencia del modelo y el notorio maridaje entre algunos dirigentes partidistas y gubernamentales y otros jefes militares, la agudización de esa crisis generacional militar tenía que provocar el registro de una fractura ideológica en el seno de la oficialidad, y las generaciones de relevo (los cuadros medios y bajos del estamento armado) *lógicamente* tendrían que asumir una atípica conducta revolucionaria, independientemente de que la degenerada dirigencia política considerara que la irrupción militar en el escenario político ya era una *etapa superada*.

De igual modo que la renta petrolera se constituyó como aliado espontáneo y útil del puntofijismo para la consolidación y la estabilización del modelo, también sirvió –unida a la situación política y a las redefiniciones ideológicas operadas en el seno de la institución militar- para que la conducta predominante del estamento castrense fuese profesional; pero a partir de 1.983 -año del viernes negro y de la formación no precisamente fortuita del MBR200- con el derrumbe de los precios petroleros se comenzó a engendrar una crisis económica con efectos políticos y sociales coadyuvantes a situaciones potencialmente conflictivas, unidas a la ineficiencia estatal, a la corrupción política, a la desproporcionada concentración de recursos por parte de las élites beneficiarias de la filosofía pactista, a la complicidad de las cúpulas militares con la dirigencia gubernamental y partidista y a la postergación de la conflictividad social ante expectativas insatisfechas.

⁴² - Cf. Müller Rojas, Alberto. *Relaciones Peligrosas...* pp.163-164.

⁴³ - *Idem* pp.168-169

Mientras todo esto ocurría se gestaba la formación del MBR 200, como ente militar de discusión sobre la problemática nacional con carácter secreto, pues la oficialidad que inicialmente lo conformó estaba imbuida de las carencias sociales, estaba inmersa en las problemáticas política, económica, social y ética de la nación, y paradójicamente debía permanecer fuera o aislada de la realidad, pues la legislación militar castrante vigente lógicamente impedía estas actividades, las cuales estaban en armonía con el proceso de formación académico politizante en el que se habían formado las nuevas generaciones del ejército. Por ello, los miembros del MBR200 utilizando el discurso bolivariano en distintas actividades para rescatar sus valores éticos y morales, pudieron acometer progresivamente labores de captación en la baja oficialidad, darse a conocer en algunos reducidos círculos sociales, y eludir en buena medida la observancia de sus conductas por parte de los mandos castrenses, y de una clase política dirigente en la cual la referencia a Bolívar sólo formaba parte de discursos vacíos e hipócritas en algunos actos protocolares.

El crecimiento de los integrantes del MBR200 fue sostenido, en él prácticamente sólo ingresaron oficiales graduados desde 1.975 -o bajo las concepciones filosóficas del plan Andrés Bello-, a excepción del mayor Francisco Arias Cárdenas, quien se graduó un año antes e ingresó al MBR200 en 1.986, cuando se decidió que sus actividades debían apuntar hacia la insurrección militar⁴⁴. La cada vez mayor profundidad de los análisis y discusiones internas de los miembros del MBR200 sobre temas nacionales de interés, las capacidades críticas de las nuevas generaciones de oficiales y el buen trabajo de captación hecho sobre la baja oficialidad, proyectó y estimuló una identificación y una solidaridad tal que se pudieron contagiar a lo más brillante de la oficialidad media y baja del ejército, logrando incluso la penetración en -y la participación de- oficiales relacionados a cuerpos de seguridad militar, aunque esto último no impidió el registro de delaciones que en una primera instancia no condujeron a tales cuerpos a conclusiones determinantes, mientras se incrementaba la juramentación de nuevos integrantes militares al movimiento⁴⁵.

Los estudios, las discusiones y los análisis del MBR200 llevaron a su jefatura a la conclusión de que en la década de los noventa estarían en posiciones de comando, que en ese tiempo se proyectaba una grave crisis económica y social, que sólo un cambio radical

⁴⁴ - Cf. Zago, Angela, *La Rebelión de los Ángeles*, Fuentes Editores, Caracas, 1.992, p. 35.

⁴⁵ - Entrevista personal con el capitán Angel Martínez Alfonso.

sólo la crisis económica existente, sino también –y más que todo- la crisis de legitimidad del modelo político democrático representativo, ante la evidente violación de las seculares reglas de juego del puntofijismo implantadas desde el mismo establecimiento del modelo.

Ya para el año 1.991 en el escenario político nacional corrían algunos rumores sobre un eventual golpe de Estado, pero la dirigencia gubernamental y partidista nunca los llegó a tomar en serio, reafirmando con ello la hipotética *estabilidad política del modelo*. Sólo en 1.989 el general Carlos Peñaloza Zambrano, para entonces comandante general del ejército, junto a otros generales sospecharon del ya mayor Hugo Chávez Frías, a quien interrogaron sin poder extraer nada en absoluto sobre la profundidad y alcance del entonces desconocido MBR200, por lo que éste pudo sortear favorablemente el episodio y ascender al grado de teniente coronel, para ocupar la posición de comando que le permitió su actuación futura.

Y en medio de la ceguera del liderazgo político, de la marcada inoperancia de las instituciones del Estado, de la incuestionable crisis de legitimidad del modelo y de una evidente crisis generacional militar, el 4 de febrero de 1.992 eclosionó la crisis política y militar que se había mantenido oculta en el ámbito castrense, a través de una insurrección liderada por los tenientes coroneles Hugo Chávez Frías, quien comandó la operación desplazándose hasta la sede del poder en Caracas; Francisco Arias Cárdenas, quien actuó en Maracaibo para la toma del poder político regional y el control militar en el Zulia; Jesús Urdaneta Hernández, misionado para controlar política y militarmente desde Maracay al estado Aragua; Jesús Ortiz Contreras, quien debió tomar Maracay y establecer allí un puesto de comando; Yoel Acosta Chirinos, misionado para conquistar distintos puntos críticos⁴⁸ en Caracas; y un grupo de capitanes con la misión de tomar el poder político y militar en Valencia (Luis Valderrama Rosales), comandar las operaciones para el control de esa guarnición (Dario Arteaga Páez), neutralizar las unidades del Fuerte Tiuna (Caracas) y a las cúpulas militares (capitanes Ronald Blanco La Cruz y Antonio Rojas Suárez), y dirigir las operaciones militares frente al ministerio de la Defensa y a la comandancia general del ejército (capitan Jesús García Rojas)⁴⁹, entre otros oficiales con diferentes misiones.

⁴⁸ - Desde el punto de vista militar se considera como "punto crítico" el área, la zona o la instalación cuyo dominio le brinda ventajas a quien la posea.

⁴⁹ - La descripción de las diferentes misiones de los oficiales protagonistas de la insurrección se encuentra en Macmillanda Pinto, José, **Cinismo Político y Golpe de Estado...** pp. 107-109.

Los objetivos militares y políticos de la insurrección fueron logrados casi totalmente en el Zulia, en Maracay, en Valencia y en el Fuerte Tiuna; en Caracas se intensificaron los combates en diferentes puntos críticos, pero las unidades leales al gobierno maniobraron favorablemente, porque inmediatamente antes de registrarse el evento hubo una delación sobre su desarrollo en Caracas (que no abarcó a las demás áreas geográficas contempladas para las operaciones que resultaron exitosas), y el ministro de la Defensa para entonces, general Fernando Ochoa Antich, conformó un grupo de generales cuyas instrucciones llevaron a conquistar los puntos críticos dominados por los insurrectos, y tornar en Caracas la situación con claras desventajas para las tropas comandadas por Chávez. Además no se pudo lograr el objetivo de capturar al presidente Carlos Andrés Pérez, quien se dirigió al país a través de una planta televisiva; y en medio de la gran confusión, de la neutralización o no participación de unidades involucradas, de la posibilidad cierta del concurso de unidades pertenecientes a fuerzas distintas al ejército y no comprometidas con la insurrección militar, a través de la intermediación del ministro Ochoa Antich se obtuvo la rendición de Chávez, con la cual se plasmó la derrota militar del MBR200.

Aunque la insurrección militar de febrero de 1992 fracasó desde el punto de vista militar, evidenció el descalabro sufrido por de la filosofía pactista (que sostuvo al modelo político con éxito durante un tiempo prolongado), pues normalmente los autores de un golpe de Estado persiguen la toma del poder, no crear conciencia ni abrir debates con sus argumentos, y esto fue lo que lograron los oficiales insurgentes del MBR200⁵⁰, al desnudar la pérdida de la autoridad moral y del poder de convocatoria de los entes de representación popular, la ausencia de pronunciamientos populares a favor del gobierno después del evento (como ocurrió en los primeros años del modelo), con lo que pudieron mostrar los estertores de un modelo político en el que se plasmó definitivamente su total ilegitimación. Todo ello conduce a la conclusión básica de que ese fracaso militar se convertía tácitamente en un triunfo político, pues proyectaba la cercanía de una nueva transformación.

Paradójicamente ese triunfo político se mostró con mayor nitidez a través de la rendición de Chávez (transmitida en cadena nacional y en vivo por los medios televisivos y radiales), pues el país conoció a un militar joven a quien consideró capaz de liderar un movimiento de tan grandes alcance y trascendencia, que con su imagen y fluidez de

⁵⁰ - Cf. Arvelo Ramos, Alberto, **En Defensa de los Insurrectos...** p. 23.

palabras impactó en la conciencia colectiva de modo determinante, que opacó la presencia de los militares leales al gobierno que lo rodeaban al pronunciar su célebre frase: *...por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados...* generando gran expectativa sobre un nuevo pronunciamiento, y que finalmente asumió su responsabilidad histórica frente a un país ya acostumbrado y cansado de las impunidades rastreras y de las continuas evasiones de responsabilidades.

Definitivamente Chávez rindiéndose públicamente adquirió una popularidad y una aceptación nacional incuestionables -inmediatamente atacadas por el puntofijismo- y pudo encarnar un liderazgo innovador; y lo más importante fue que logró demoler el anonimato militar, estimular de nuevo la observancia del militar y lo militar como sinónimos de la rectoría política requerida, que se visualizara la fuerza empleada en su movimiento como un medio expedito para la necesaria transformación política, y que se le identificara como el *hombre fuerte* contemporáneo, como paradigma o arquetipo de un nuevo orden a través de su acción antigubernamental, es decir, Chávez hizo reaparecer los sentimientos atávicos del conglomerado social relativos a nuestra *genética política*.

Por otro lado el cuatro de febrero de 1.992 –por excelencia relacionado con la figura de Chávez- mostró la fractura generacional e ideológica operada en la unidad castrense, el divorcio entre las cúpulas militares y la nueva oficialidad, plasmando la presencia de una crisis generacional que desembocó en una nueva relación Ejército-Estado, cuya proyección debía apuntar hacia una transformación política sustantiva, coadyuvante a una futura fisión ideológica militar y a una nueva realidad política, hipotéticamente caracterizada por la estabilidad. Sin embargo, los militares insurrectos no tomaron el poder, y era muy difícil la operación de la fusión ideológica castrense y el logro de la estabilidad política, la cual a su vez se tornaba casi imposible por la irrefutable pérdida de legitimidad del modelo con el colectivo, y más que todo con un amplio sector militar politizado, aunque de acuerdo a nuestra lógica, después de este acontecimiento, el derrumbe del gobierno y del modelo y las futuras estabilidad política y fusión ideológica militar sólo eran cuestión de tiempo.

5.- LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, LA REVOLUCIÓN PACÍFICA INCONCLUSA Y LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO-ESTADO.

5.1.- EFECTOS DEL GOLPE DE ESTADO Y LA INESTABILIDAD POLÍTICA.

La estabilidad política y la actuación colectiva fueron afectadas inmediatamente por el pronunciamiento del 4 de febrero de 1.992, pues ese evento desnudó la realidad nacional, creó conciencia en la población sobre lo imprescindible de una transformación política, estimuló aún más en la sociedad el rechazo hacia el puntofijismo como estructura de poder, y reforzó una conducta agresiva hacia el presidente Pérez, por lo que fue sobre la forma personalista y autocrática de gobierno en donde recayó casi la totalidad de las acusaciones, y donde se endosaron casi todas las responsabilidades de la situación.

La discusión y el debate sobre esos sucesos fueron de importancia capital para el país, y en ellos la dirigencia política refugiada en el Congreso –parte importante del puntofijismo como estructura de poder- mayoritariamente condenó los acontecimientos, expresando el unánime rechazo de las Fuerzas Armadas -entiéndase cúpula militar-, de los partidos políticos, del sector sindical –léase CTV-, del empresariado -de Fedecámaras y otros entes afines nacionales y extranjeros-, de la iglesia católica y de sus nuevos aliados, los medios de comunicación social –dominados por el empresariado y convertidos en poder político-, es decir, el rechazo unánime de las élites artífices de la filosofía pactista.

Pero el puntofijismo como estructura de poder también expresó el rechazo de la ciudadanía, apropiándose de una representación de la que ya carecía, debido a que en el conglomerado social, en términos generales, no se sentía ni expresaba repudio hacia esos sucesos; y es justo agregar que la postura de las Fuerzas Armadas expresada por oficiales retirados y algunos miembros del alto mando fue diferente, pues la descalificación *a prior* de compañeros de armas de comprobado ascendente moral dentro de la institución no era bien recibida por la mayoría de sus integrantes, quienes entendían que las motivaciones generadoras de esa acción no estaban precisamente dentro de la institución armada.

En ese debate el vetusto dirigente y expresidente Caldera tomó gran partido político, pronunciando un célebre discurso –a nuestro entender más oportunista que oportuno- en el que recogió y plasmó la cruda realidad nacional, catapultándose como *nuevo líder* después de haber sido olvidado y execrado por la dirigencia de su propio partido, COPEI. Con ello se contrapuso al discurso del senador David Morales Bello (de AD), quien expresó a nuestro entender el

verdadero sentimiento del puntofijismo como estructura de poder, al pedir en su arenga contraria al golpe: *¡muerte a los golpistas!*

Lógicamente la reacción inmediata del gobierno –a través de las dos formas del puntofijismo- fue suspender las garantías constitucionales, recurrir a la represión, señalar los sucesos como un intento regresivo de fuerzas enemigas de la democracia (acción de un enemigo tradicional), como una afrenta contra el *régimen de libertades*, y también manejó la tesis del magnicidio, envió censores a diferentes medios de comunicación impresos y avaló la mutilación de periódicos provenientes del exterior, entre otras cosas.

Pérez mostró *disposición* de adoptar medidas coadyuvantes a la relegitimación simultánea del modelo y de su gobierno, y hubo iniciativas inútiles de líderes políticos (más que todo de AD y de COPEI), del sector empresarial (Fedecámaras y otros entes afines) del sector sindical (mas que todo la CTV) y de otras élites de cuasi inerme filosofía pactista, para recomponer las condiciones y posibilitar la prolongación de sus funcionamientos, pero el aumento la represión, la no aplicación de correctivos reales y el estado crítico generado por la acción golpista, hicieron que todo intento por reacomodar la situación resultara insuficiente, todo lo cual representaba una seria amenaza contra la continuidad del modelo.

Para el gobierno era necesaria la atención en el ámbito castrense, y Pérez con la anuencia del alto mando militar hizo cambios significativos en la institución armada (sobre todo del ejército), al reemplazar los oficiales comandantes de tropas por generales, cuestión que pudo aliviar la clara crisis generacional militar para poder garantizar su permanencia en el poder. La situación castrense era delicada, y se registró la solicitud de baja de 200 oficiales medios aproximadamente, por temor a que se iniciara una guerra civil en el país, y por su indisposición a masacrar al pueblo como en 1.989. Estos cambios unidos a la actuación del ministro de la Defensa, general Ochoa Antich, pudieron calmar la situación militar temporalmente¹, pero no debe dejar de observarse el hecho de que en el momento en que las Fuerzas Armadas se rehúsan a disparar sobre las multitudes, es cuando por lo general se inicia el fin del régimen –entiéndase modelo político- y, en casos el comienzo de una revolución².

Esta calma temporal se complementó con las capturas preventivas de exguerrilleros de la década de los sesenta, para *neutralizar* supuestos planes subversivos, todo lo cual de nuevo evidencia la ausencia total de una crítica inmanente en el gobierno y en el modelo, la recurrencia

¹ Cf. Sontag, Heinz y Maingon Thais, **Venezuela: 4-F 1.992. Un Análisis Sociopolítico**, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1.992, pp. 51-52.

² Cf. Sontag, Heinz y Maingon Thais, **Venezuela: 4-F 1.992. Un Análisis Sociopolítico**, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1.992, pp. 146-47.

del puntofijismo en culpar a toda expresión contraria a él, y su imposibilidad de encontrar la verdadera fuente de la desestabilización: su propia ineficiencia política.

Y paralelamente al desarrollo de éstas medidas, y a la gran inestabilidad política que generó la insurrección militar y que amenazaba seriamente la continuidad del modelo, se estaba organizando un nuevo movimiento conspirativo castrense, cuyos dirigentes fueron mayoritariamente oficiales generales y almirantes de la aviación y de la armada, con muy poco concurso del ejército (salvo algunos integrantes del MBR200 que no habían podido actuar) y de la guardia nacional. La agrupación conspirativa conocida posteriormente como el Movimiento Cívico-Militar *5 de julio*, después de contactos y reuniones de coordinación con personalidades del mundo político civil, y de prórrogas conducentes a delaciones, deserciones e infiltraciones, insurgió en contra del gobierno de Pérez el 27 de noviembre de 1.992, con la ausencia de muchos oficiales y unidades involucradas, y con la preparación del gobierno para enfrentarlo en condiciones muy ventajosas, lo cual determinó un nuevo fracaso militar en la procura de deponer al gobierno³, que se plasmó con la rendición de los contralmirantes Hernán Grüber Odremán y Luis Cabrera Aguirre, la detención de un grupo de civiles y militares, y las huidas forzadas del general Francisco Visconti Osorio a Perú (junto a otros oficiales, suboficiales y tropas) y del coronel Higinio Castro y el capitán Oscar Navas Tortolero a Ecuador.

Este intento fallido de golpe de Estado no tuvo conexión íntima con la insurrección militar liderada por Chávez, ni estuvo ligado al registro de la Relación Ejército-Estado plasmado con ésta, pues aunque sus motivaciones apuntaron hacia la demolición del poder de un gobierno y -tal vez- de un modelo político decadente, no se relacionó con la crisis generacional militar presente en el estamento armado (evidenciada con la insurrección de Chávez y del MBR200), por lo que –respetando el honorable esfuerzo de los oficiales autores y actores del evento- la vigencia de la insurrección de Chávez ha sido superior desde el punto de vista histórico a los acontecimientos de noviembre de 1.992, los cuales dieron un aporte muy significativo a la criticidad del gobierno, y mostraron al colectivo el estado de descomposición que lamentablemente existía dentro de la institución militar.

5.1.A.- LA SEPARACIÓN NECESARIA DE LAS FORMAS DEL PUNTOFIJISMO.

Los eventos del 27 de noviembre de 1.992 –sin proponérselo- contribuyeron con la separación de las dos formas del puntofijismo, lo cual representó una válvula de escape para el

³ Los detalles sobre la preparación del intento de golpe, las delaciones y deserciones se observan en: Grüber Odremán, Hernán, *Insurrección Militar del 27-N-1.992*, Ediciones Centauro, Caracas, 1.993, pp. 99-169.

modelo político, pues aunque Pérez (puntofijismo forma personalista y autocrática de gobierno) y la dirigencia política y sus aliados (puntofijismo como estructura de poder), habían coincidido en condenar y tildar a los autores de los intentos de golpe de febrero y noviembre de 1.992 como delincuentes, fundamentalistas y homicidas, entre otros epítetos por el estilo, sin hacer una distinción de los eventos, y sin aceptar un análisis histórico, político o de otra índole sobre la quiebra de la filosofía pactista; y como entre uno y otro evento hubo gran incapacidad de reacción en la clase política dirigente –que engloba las dos formas del puntofijismo- para enfrentarlos⁴, la estructura de poder puntofijista desvió todos los ataques sólo hacia la figura de Pérez, para sacrificar a su gobierno (puntofijismo como personalista y autocrática de gobierno) y así lograr la conservación –aunque en muy precarias condiciones- del modelo político.

En ese sentido habían surgido distintas *posibles soluciones*: se estudió la posibilidad de una enmienda de la Constitución para recortar el mandato de Pérez, como paso previo para salir de la crisis; distintos sectores le exigieron su renuncia del poder; la violencia de las manifestaciones fue en aumento, con saqueos en distintas zonas geográficas del país, y la consecuente represión con altos saldos de heridos y muertos; se propuso una reforma constitucional que incluyera la figura de una Asamblea Nacional Constituyente, y que fuera instrumentada a través de un referéndum; Fedecámaras buscó realizar un Acuerdo Nacional sin el concurso de los partidos y con la inclusión de las Fuerzas Armadas; pero a todo ello se unía la negativa de Pérez a renunciar o que se recortara su mandato, aunque después la estructura de poder puntofijista se valió de la ruta del *ante juicio de méritos* (por gastos indebidos de la partida secreta del ministerio de Relaciones Exteriores), para que fuera el Congreso Nacional finalmente el encargado de separar a Pérez de sus funciones.

Con esa maniobra política de distracción los estertores del modelo se transfirieron al gobierno de Pérez, y aunque el modelo continuaba en estado crítico, se mostró al colectivo que el Congreso era el artífice principal de la salida de Pérez; pero en realidad, aunque después de ello el país dispuso de dos presidentes interinos (el presidente del Congreso en primera instancia y después el Dr. Ramón José Velásquez, designado por el mismo ente legislativo), y aunque el modelo en estado crítico logró llegar a la difícilísima meta de las elecciones presidenciales de 1.993, lo cierto era que desde la insurgencia de Chávez el país parecía transitar por la ruta del interregno, dada la incuestionable pérdida de legitimidad del modelo político con el estamento castrense (o por lo menos con una facción bastante importante), cuestión que lógicamente proyectaba su definitiva culminación, su sustitución y la implantación de un nuevo orden.

⁴ Cf. María Sosa Joaquín, *Patios Cerrados Puertas Abiertas...* p. 16.

5.1.B.- LA CONTINUIDAD Y SENILIDAD DEL MODELO Y LA IMPOSIBILIDAD DE REFORMA.

Rafael Caldera ganó la presidencia de la república en 1.993, con el apoyo de una agrupación de sectores políticos variados, a través de Convergencia, el nuevo partido que fundó ese mismo año después de romper con las posiciones de COPEI, y más aún después de relanzarse en el escenario político nacional a través del célebre discurso que pronunció ante el Congreso, con motivo de analizarse las causas que originaron el intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1.992. La estructura de poder puntofijista pudo darle a esta candidatura un cierto carácter nacional, pues la imagen de Caldera le proporcionaba cierta moralidad a la figura presidencial, bastante maltrecha por las conductas de sus predecesores inmediatos: aunque la verdadera fortaleza de Caldera residía en las expectativas colectivas de un indulto a la oficialidad alzada en armas en 1.992, las cuales tenían como antecedente remoto la política de pacificación desarrollada en su primer gobierno.

La nueva realidad política del país hacía necesario un nuevo acuerdo nacional, más aún después del proceso irreversible de confrontaciones, convulsiones y conflictos políticos derivados de la inoperancia o inexistencia de un pacto social consensual real y efectivo. Esto no se traducía en la anulación de los pactos, sino en la implantación de acuerdos con el colectivo de una manera directa, sin supeditarlos al concurso de los partidos y sindicatos, se traducía en la oxigenación política a través de la creación de vínculos estrechos entre el Estado y la sociedad, cuestión que debía pasar por la elección de una Asamblea Nacional Constituyente, que sirviera de marco al nuevo y necesario acuerdo nacional. Pero aunque el gobierno adelantó medidas coadyuvantes a una reforma constitucional, no hubo la voluntad política que apuntara hacia ese fin, y las discusiones no arrojaron ningún resultado, lo cual evidenció la imposibilidad fáctica de lograr la reforma dentro del modelo político existente.

El único aspecto del gobierno de Caldera que apuntó hacia la transformación, fue la medida de sobreseimiento dictada a favor de los militares alzados en 1.992, que se operó de forma escalonada, teniendo por lo general como condición el acuerdo previo del retiro de los oficiales involucrados. En el caso de Chávez esto representó el pago de la deuda política adquirida por Caldera, porque mediante la insurrección del primero el segundo se proyectó y conquistó posteriormente la presidencia, y Chávez pudo conformar y organizar después el Movimiento Quinta República (MVR), que casi conservó las siglas del original MBR200, para poder presentarse más tarde en las elecciones presidenciales de 1.998.

Pero esto no debe asimilarse como la culminación de un acuerdo preconcebido, y en ese sentido Chavez no expresó jamás ningún agradecimiento hacia Caldera, se convirtió en crítico

de su administración, cuestionando las degeneraciones que persistían dentro del modelo. Con esto Chávez se diferenció de algunos de sus compañeros de armas también sobreesidos, quienes después de su libertad dirigieron instituciones del Estado en la gestión de Caldera, y más adelante participaron (aunque postulados por el partido Causa R) en las elecciones regionales (Arias Cárdenas y Acosta Chirinos). lo cual indicó que la intención de algunos miembros del MBR200 pudo haber sido reduccionista, pues básicamente apuntó hacia la defenestración del gobierno de Pérez, y hacia la moralización de la política, y que el alcance de las ideas de Chávez tenía más profundas y probadamente revolucionarias raíces, debido a que a través de ellas se planteaba la imposibilidad de una moralización política sin la demolición del orden impuesto por el modelo y el puntofijismo.

En realidad el gobierno de Caldera fue continuista y buen exponente de la prolongación y la senilidad del modelo político, cuestión que se pudo corroborar con la precariedad de su vigencia histórica y política, y en el escaso alcance de la no menor precariedad de su partido, Convergencia. En el gobierno de Caldera se demostró la imposibilidad de reforma política dentro del mismo modelo, y se puso en evidencia que continuaban persistiendo las tres condiciones iniciales –de acuerdo a la tesis del Che Guevara- para intentar una revolución: la insuficiente legitimidad de la élite gobernante ante el país (conformada por los mismos representantes del modelo), la presencia de tensiones que no podían ser resueltas con los medios habituales (la imposibilidad del modelo de ofrecer formas innovadoras necesarias para la política), y la percepción de los opositores –en este caso Chávez y sus seguidores- que todos los medios legales para obtener cambios sociales y políticos están bloqueados⁵ (desde luego, la referencia de la tesis guevarista se refiere a los movimientos revolucionarios armados, que en este caso están ausentes).

5.2.- LA REVOLUCIÓN PACÍFICA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA REPOLITIZACIÓN DEL PAÍS.

El anuncio de la participación de Chávez en las elecciones de 1.998 causó revuelo y beneplácito en amplios sectores de la población, y también generó la preocupación y el deseo de la estructura de poder puntofijista por evitarla primero, y después por impedir su eventual triunfo. Para la estructura de poder puntofijista los anuncios de las candidaturas y las campañas electorales de Luis Alfaro Ucero (AD), Irene Sáez (COPEI) y Enrique Salas Rhömer (Proyecto Venezuela), no fueron mas que un sondeo, una medición de quién de ellos aglutinaba mayor

⁵ - Che Guevara, en Bonbio, Norberto, **Diccionario de Política**...p. 1464.

número de adeptos en contra de la creciente militancia del MVR, en apoyo a Chávez, quien también recibía el respaldo de los partidos de izquierda. Por ello, con el avance de la campaña electoral, se produjo el apoyo *repentino* de AD y de COPEI a Salas Rhömer, quien logró mayores adhesiones, unido al abandono partidista de sus candidatos originales, quienes a pesar de ello, participaron indignados en la contienda política, sin que la estructura de poder puntofijista lograra -ni siquiera a través del mismo Salas Rhömer- impedir el arrollador triunfo de Chávez.

Lo que hizo posible al triunfo de Chávez fue la fortaleza mayoritaria derivada de la adhesión, la aceptación y la identificación de las grandes masas apartidizadas y marginales, víctimas de la exclusión y el secuestro progresivo de su soberanía por parte de los partidos y sindicatos en el anterior modelo político. Este triunfo planteó y logró la repolitización de la sociedad, después de que lo político se había desvanecido progresivamente, a través del forjamiento de expectativas económicas infundadas y generadas en la primera gestión de Pérez, después que había sido secuestrado por la aberrante acción de gobiernos y partidos, y después que parecía imposible que resurgiera o renaciera, por la inercia derivada de las complicidades reciprocas de las élites beneficiarias del puntofijismo -incluyendo sobre todo a la cúpula militar.

Chávez asumió la presidencia y anunció la disposición política de llevar a efecto de inmediato un proceso constituyente (cuestión que había sido imposible en el gobierno anterior), como paso inicial para construir lo que él denominó la *revolución pacífica* que se adelantaría en su gobierno. Este planteamiento se inscribe en la nueva dinámica política por desarrollarse después del fin de la Guerra Fría, pues al desaparecer la bipolaridad como realidad política mundial, se estimuló un reacomodo necesario y contrario a la anterior inercia política, del cual nuestro país no podía escapar, y como con la repolitización surgida en nuestra sociedad se reafirmó la primacía de lo político sobre lo económico y sobre otros aspectos, Chávez planteó una transformación política desprovista de referencias empíricas, a través del intento *sui generis* de acometer la revolución *desde el poder*, pues la actuación *hacia el poder* -como es tradicionalmente- ya había sido intentada en 1.992, y formó parte integrante de lo que se ha denominado como *proceso revolucionario*.

El planteamiento de un proceso constituyente apuntó hacia el logro de un acuerdo nacional efectivo con el concurso de la ciudadanía, aunque prácticamente tal proceso (que fue el ofrecimiento original de la campaña electoral de Chávez) ,a estaba activado, con lo que se comprueba la repolitización registrada en la sociedad. Y a pesar de las infundadas observaciones de los representantes del puntofijismo, sobre la necesidad de reformar la Constitución para incluir en ella la figura de la Asamblea Nacional Constituyente, en el gobierno de Chávez se

argumentó que el poder constituyente estaba por encima de los poderes constituidos, se efectuó un referéndum para medir si la mayoría de la población aceptaba la instalación de una Asamblea Constituyente (que fue votado positivamente), las organizaciones políticas -sin exclusiones- postularon candidatos para integrarla y pasaron por el escrutinio electoral (el 96% de los escaños los obtuvo el chavismo), y se realizó otro referéndum para comprobar si la mayoría de la ciudadanía aprobaba la nueva Constitución que nació en 1.999 (que resultó positivo).

El hecho de que se ofreció al colectivo la posibilidad de participar en el acuerdo nacional que se expresó en la nueva Constitución, inmediatamente cambió la concepción de representatividad del modelo político anterior, y por otro lado, el hecho de que la Asamblea Constituyente se instaló sin producir la disolución de los poderes públicos, logrando una convivencia relativamente pacífica en el funcionamiento de los viejos poderes constituidos sobre los que se proyectaba su fin, reafirmó la tesis del adelanto de los cambios necesarios en paz, y se diferenció diametralmente de la dinámica política exclusionista desarrollada con la instalación de la Constituyente del trienio adeco, donde -jurídica y fácticamente- se prohibió el concurso de las fuerzas políticas anteriores al gobierno de facto de entonces; y además de ello, para reafirmar la tesis de la revolución -en este caso *revolución pacífica*- la recurrencia a la más amplia participación popular cuando proponen cambios profundos en la estructura política, social y económica -expresados en la nueva Constitución- es una conducta que distingue la acción revolucionaria⁶.

La nueva Constitución aprobada en 1.999 definió al nuevo modelo político como democrático participativo, y planteó la necesidad de relegitimar los poderes constituidos, y de designar o elegir los representantes de las nuevas figuras creadas en ella. En ese sentido los comicios de los poderes ejecutivos, nacional, regional y local (presidente, gobernadores y alcaldes) y del Poder Legislativo nacional (Asamblea Nacional, nueva denominación del extinto Congreso), arrojaron todos resultados muy positivos para el oficialismo, lo cual fue muestra de las efervescentes adhesiones al chavismo, y de la precariedad, al menos inicial, de los representantes del puntofijismo.

5.3.- LA ESTRUCTURA DE PODER PUNTOFIJISTA Y SU MINUSVALÍA POLÍTICA.

En las elecciones presidenciales Chávez también debió relegitimarse, y tuvo que enfrentar electoralmente a su antiguo compañero de armas, Francisco Arias Cárdenas, a quien se aliaron algunos líderes militares del 4 de febrero (entre otros, Urdaneta Hernández y Acosta

⁶ Véase p. 1459

Chirinos), y a cuya candidatura se adhirieron también los partidos *pacíficamente* descalabrados a través de los triunfos políticos obtenidos por Chávez. El apoyo puntofijista a Arias evidenció que los epítetos proferidos por su dirigencia política contra los militares golpistas de febrero de 1.992, ahora se dirigían casi exclusivamente a Chávez, que había en el puntofijismo la capacidad para fabricar un oponente calificado (era notorio el dilema de atacar verbalmente a un golpista y apoyar a otro electoralmente), y que Chávez se mostraba como amenaza declarada contra la estructura de poder puntofijista, la cual a pesar de las continuas derrotas políticas, se conservaba intacta económicamente y con aliados a escala internacional.

La dinámica desarrollada a través de las victorias de las fuerzas aliadas a Chávez, proyectaban la desaparición o el retiro de los partidos políticos adversarios. Sin embargo, debe tenerse en consideración que si bien es cierto que la figura de Chávez se opuso *per se* a la filosofía pactista y al anterior modelo político, lo cual se comprobó en sus continuos ataques a las élites artífices de la filosofía pactista, no es menos cierto que el puntofijismo por su forma de imposición a través de un pacto de élites, no tenía como único aliado los partidos, pues también en él cohabitaban las organizaciones empresariales (principalmente Fedecámaras), y sindicales (con la CTV a la cabeza), la jerarquía eclesiástica (de naturaleza conservadora), los medios de comunicación (nuevos aliados en los cuales el empresariado puede manipular de acuerdo a sus intereses), y las cúpulas castrenses (en las cuales aún no se había registrado la fusión ideológica necesaria para que pudiera concluir la Relación Ejército-Estado operada desde 1.992), aparte de los intereses transnacionales que por su propia condición siempre fueron *aliados naturales* del puntofijismo.

5.3.A.- EL DISCURSO FASCISTOIDE Y LAS ADHESIONES NECESARIAS.

Como las fuerzas del chavismo habían tenido apoyo en los partidos de izquierda, y el discurso de Chávez revivió las posiciones antiimperialistas (a través de sus críticas a la deuda externa, al comportamiento complaciente del puntofijismo con el extranjero, y a los acuerdos de vieja o nueva data desfavorables al país): como se estimularon las relaciones con Cuba y el régimen de Fidel Castro, y se adelantaron acuerdos de cooperación mutua no tradicionales; y como hacia las masas desposeídas se dirigió principalmente la actuación gubernamental, y para su beneficio se elaboraron, entre otras leyes, la Ley de Tierras, la Ley de Pesca y la Ley de Hidrocarburos, opuestas abiertamente al latifundio y a los intereses empresariales nacionales y extranjeros aliados al puntofijismo, éste consiguió una brecha para dirigir sus ataques, ante la

probada ausencia de posibilidades de éxito a través de la utilización de los mecanismos democráticos establecidos en la Constitución.

En tal contexto, el puntofijismo como estructura de poder, como un todo, desplegó una estrategia de orientación fascistoide, reforzando la plataforma discursiva tendenciosa, falsificadora de la verdad y polarizadora de la sociedad (que había armado desde conocer la candidatura de Chávez) a través de la cual penetró en la conciencia colectiva, generó temores importantes en los sectores sociales medios sobre la orientación ideológica del gobierno, y estimuló enfrentamientos injustificados. Para esto contó los apoyos irrestrictos de una jerarquía eclesiástica conservadora y beneficiaria de la filosofía pactista, del poder financiero del empresariado (Fedecámaras y otros entes afines nacionales y extranjeros), del poder económico del sindicalismo (la CTV principalmente), del poder manipulación de los medios de comunicación social (dominados por el empresariado), y del poder militar eventual y oportuno derivado del forjamiento progresivo de pactos con algunos miembros de las cúpulas castrenses.

Se trató de reeditar la situación vivida durante el trienio adeco, pero con una acción discursiva flatulenta que mostraba la presunta *ilegitimidad del gobierno* y, a la vez, la supuesta *legitimidad* de la acción opositora (a la inversa que entonces), todo lo cual se unía a la actuación coordinada de las élites artífices de la filosofía pactista, que progresivamente con sus posiciones fascistoides maquilladas, lograron la transformación de sus intereses en demandas de sectores sociales desafectos al gobierno, y revestir la efervescencia social estimulada por los medios de comunicación, de un poder de convocatoria de dirigentes y dirigencia que en realidad carecían de ella. Se trataba también, por otro lado, de armar un movimiento dirigido a impedir la comprobación o verificación de la revolución —en este caso de la *revolución pacífica*—, y a la vez obstaculizar las transformaciones de gran alcance que amenazaban seriamente las bases de poder de los grupos dominantes⁷ (del puntofijismo como estructura de poder que aún no había perdido su carácter dominante).

Fue así como la promulgación de las leyes de Tierras, de Pesca y de Hidrocarburos fue rechazada —aparte de la estructura de poder puntofijista— por amplios sectores de las clases medias, dado el influjo fascistoide en su conciencia colectiva, en la que se explotó el temor al *comunismo*, todo lo cual produjo el éxito relativo de un paro cívico convocado por la CTV y Fedecamaras en diciembre de 2.001, en oposición a estas leyes. Y a través de éste evento el puntofijismo pudo comprobar que aún podía disponer de cierto poder de convocatoria —

⁷ Véase p. 1468.

estimulado por la manipulación de los medios-, y que sus dirigentes podían fraguar una acción definitiva en contra del gobierno⁸.

Por otro lado, y en coordinación con el complot fascistoide dirigido por la estructura de poder puntofijista, en las fuerzas chavistas se registraron importantes deserciones, que unidas a la actuación opositora de los gobiernos regionales y locales adversos, y a las separaciones de algunos militares alzados en febrero de 1.992, sirvieron a los intereses puntofijistas que explotaban toda debilidad, para mostrar a través de los medios que esas pérdidas de adhesiones proyectaban la finalización del gobierno. Y esos mismos medios servían al puntofijismo haciendo analogías tendenciosas entre Chávez y Fidel Castro, explotando exitosamente la postura tradicional anticomunista de las clases medias: entre Chávez y Pérez Jiménez, para mostrar o asimilar la conducta de Chávez con la del dictador; o entre Chávez y cualquier presidente o dictador en plenas funciones o derrocado, más aún si era acreedor del desprecio popular; y con ello el puntofijismo pudo ir construyendo la *necesaria militancia antichavista* que se ubicó mayoritariamente en las capas medias de la sociedad, y que ya probadamente podía ser movilizada con facilidad.

En sintonía todo con esto, también se vinieron presentando de manera intermitente y aislada –con el seguro preacuerdo con el puntofijismo y con la cobertura de los medios televisivos-, altos oficiales en pronunciamientos contrarios a las medidas del gobierno, para *evidenciar* un supuesto malestar dentro de la institución armada; y las calles de Caracas y otras ciudades importantes del país, se recalentaban con la politización de la sociedad, con multitudinarias marchas en contra y en favor del gobierno, donde se medían fuerzas y se presentaban importantes escaramuzas entre los bandos políticos en pugna; y con la identificación de las manifestaciones de la oposición como marchas de la *sociedad civil*, y de las marchas oficialistas como de *hordas chavistas*, se estimulaba y se aumentaba la polarización política del conglomerado social, cuestión que era magistralmente lograda por la acción de los medios de comunicación y achacado al discurso de Chávez. Y ya en los meses de febrero, marzo y abril de 2.002, con las calles abarrotadas de manifestantes, los mismos medios desplegaron todo su poder de manipulación, y de manera encubierta y hasta abierta, transmitieron mensajes subliminales incitando a la violencia para lograr el eventual derrocamiento de Chávez⁹.

Como complemento de la situación, la iniciativa de Chávez de lograr el control de la empresa estatal, Petróleos de Venezuela (PDVSA) agravó esas delicadas circunstancias. Como

⁸ - Cf. Sandoz Rodolfo, *Dialéctica de una Victoria*, Editorial Nuevo Pensamiento Crítico, Los Teques, 2.003, pp. 77-78.

⁹ - *Ibid.*, pp. 96, 97 y 100.

desde la *nacionalización* de esa industria el Estado jamás había tenido el debido control, a pesar de representar la fuente principal de ingresos del país, y como el gobierno de Chávez ya había nombrado tres presidentes sin lograrlo, éste estimó necesario cambiar su directiva en procura de este fin. Pero muchos gerentes de esa industria –posteriormente conocidos como los *meritócratas de PDVSA*- no toleraron la *osadía* de que se *pretendiera* auditar lo que antes gobierno alguno se había *atrevido*¹⁰, y sus comportamientos y el de otros trabajadores influenciados en diferentes niveles, obraron en favor del puntofijismo, al trasladar los conflictos políticos de la calle al seno de esa empresa estratégica. Con todos estos elementos unidos, la estructura de poder puntofijista –con una nueva orientación de tipo fascistoide- se consideró en condiciones de hacer frente al gobierno y de conquistar lo que le había sido imposible a través de los medios democráticos.

5.3.B.- EL GOLPE DE ESTADO Y LA PROYECCIÓN DE UN PROCESO DE FASCISTIZACIÓN.

En la nueva circunstancia conflictiva y con todos los actores de la filosofía pactista unidos, era evidente que el discurso fascistoide activado por ésta había podido penetrar en la conciencia de algunos sectores sociales adversos al gobierno, y en algunos miembros de la cúpula militar; y unido a ello, se había venido operando la conversión de sus actores (de las élites artífices del puntofijismo) que se podían pronunciar (jerarquía eclesiástica, CTV y Fedecámaras) en especies de partidos políticos de nuevo tipo, y las coordinaciones previas y ocultas con altos oficiales para que se pronunciaran oportunamente. Y después de las *debidas* reuniones de la directiva de la CTV, y de algunos representantes de los partidos políticos de oposición con el Departamento de Estado Norteamericano¹¹, la estructura de poder puntofijista auspició un nuevo paro cívico desde el 9 de abril de 2002 y una huelga general, apoyados resueltamente también por los meritócratas de PDVSA; y con esto se previó la arremetida final contra el gobierno, a través de un golpe de Estado magistralmente maquillado de *legitimidad democrática*, cuyo soporte residía en la embriaguez colectiva que había sido sembrada -por los medios de comunicación- en los participantes de las concentraciones multitudinarias opositoras al gobierno.

En la planificación del golpe de Estado que finalmente terminó consumándose el 11 de abril de 2002, se previó lanzar una marcha opositora hacia el palacio gubernamental, y también

- Cf. Quintero Serrano, Rafael. *Meritocracia Petrolera ¿Mito o Realidad?*. Editorial Panapo, Caracas, 2003. pp. 54-57

- Cf. García Ponce, Guillermo. *El Golpe de Estado del 11 de Abril*. Caracas, 2002.

se previó la utilización de francotiradores, para asesinar manifestantes indefensos (inclusive los adversarios de Chávez) y poder acusar al gobierno de criminal. Con ello se *justificaría* un pronunciamiento militar, el cual ya había sido preacordado y grabado, y que finalmente los medios televisivos transmitieron, mostrando el desconocimiento al gobierno de algunos integrantes de las cúpulas castrenses, paralelamente a las imágenes de muchos manifestantes asesinados, cuyas muertes fueron endosadas de inmediato y en su totalidad al gobierno de Chávez¹².

El pronunciamiento militar estuvo a cargo del almirante, Héctor Ramírez Pérez, a quien acompañaron los almirantes Daniel Comiso y Francisco Noriega; los generales Omar José Márquez, Marcos Ferreira y Ramón Lozada, de la guardia nacional; los generales Clinio Rodríguez y Pedro Olivares, de la aviación; y los generales Vidal Martínez y Henry Lugo Peña, del ejército. Luego se transmitió otro pronunciamiento desde la comandancia general de la guardia nacional, a cargo de los generales Carlos Alfonso Martínez, Edgar Bolívar y Rafael Damiani Bustillos, y hubo otras declaraciones y mensajes de generales, las cuales concluyeron con la declaración del comandante general del ejército, Efraín Vázquez Velasco, retirándole su apoyo al presidente Chávez, todo lo cual pretendía mostrar que la alta oficialidad de todos los componentes militares desconocía la autoridad de éste, o que toda la institución armada, en bloque, se pronunciaba contra el gobierno a través de sus representantes.

Esta *impecable* planificación obedeció al hecho de que al producirse muertes entre los manifestantes, que *de manera pacífica y desarmados* se dirigieran hacia el palacio de gobierno a exigir la renuncia del presidente (para llegar allí no se había otorgado permiso y, sin embargo, los dirigentes del golpe incitaron a ello), se estarían violando sus derechos constitucionales, por lo cual la institución castrense, a través de la intervención de sus representantes —mostrados ya en su pronunciamiento por todos los medios televisivos—, se vería *obligada* a desconocer la autoridad del presidente y a detenerlo para juzgarlo¹³ (algo inconcebible durante los eventos de febrero de 1989); pero como *la marcha de asalto* no llegó al palacio de gobierno, y como ya se habían registrado las *muertes necesarias* de manifestantes y los pronunciamientos preacordados con los oficiales complotados, en medio de una gran confusión, el general Lucas Rincón Romero anunció al país, que dados los sucesos se había solicitado la renuncia al presidente y que éste la había aceptado, con lo que se logró la meta puntofijista de desplazar a Chávez del poder político.

¹² Esta afirmación fue hecha por el corresponsal de CNN en Venezuela: Otto Neustald, quien presenció los preparativos para la transmisión del pronunciamiento militar.

¹³ Cf. Santa Rodolfo, *Dialectica de una Victoria...* p. 136.

El gobierno de facto instalado inmediatamente después de la presunta *renuncia* de Chávez, estuvo a cargo del presidente de Fedecámaras, Pedro Carmona Estanga, a quien acompañaron representantes del empresariado nacional y extranjero, los integrantes de las cúpulas castrenses comprometidos en el golpe, los ejecutivos de la banca, los meritócratas de PDVSA, algunos sindicalistas de la CTV, representantes de los medios de comunicación social y buena parte de la jerarquía eclesiástica. Todo ello mostró la concurrencia de las élites constitutivas de la estructura de poder puntofijista, y de sus aliados, y evidenció también la naturaleza fascista del golpe de Estado y del gobierno de facto, debido a que fueron, sobre todo, los sectores empresariales en alianza con las cúpulas militares los que terminaron materializando el golpe y presidiendo el gobierno.

El gobierno de facto de inmediato procedió detener a Chávez y enviarlo al fuerte Tiuna, y posteriormente a remitirlo a la base naval de Turiamo (estado Aragua), sin presentarlo al país a través de los medios de comunicación social, cuestión que causó cierta suspicacia en los sectores chavistas, pues si en realidad era cierta la renuncia del presidente, debería quedar a cargo del vicepresidente la conducción política del país, o en su defecto, a cargo del presidente de la Asamblea Nacional; pero estas personas estaban ocultas, o protegidas por la población chavista que aunque confusa estaba dispuesta para la lucha, después del sorpresivo anuncio de la presunta renuncia de Chávez.

Y muy pronto el país observó el acto grotesco desde los puntos de vista político, jurídico e histórico, a través del cual se procedió a la auto juramentación del nuevo *presidente interino*, Pedro Carmona, quien mediante un decreto, entre otras cosas, disolvió todos los poderes constituidos en un solo acto, y violó instantáneamente la misma Constitución para cuya elaboración y aprobación se había realizado un *referéndum* consultivo, se eligieron representantes, se instaló una Asamblea Constituyente, y se hizo un *referéndum* aprobatorio con la participación de la ciudadanía.

Era lógico que tanto el vicepresidente y el presidente de la Asamblea Nacional estuviesen ocultos o protegidos, pues de inmediato comenzaron a aplicarse las medidas iniciales del nuevo *gobierno de transición democrática y de unidad nacional*¹⁴: se detuvo al exministro de Relaciones Interiores, Ramón Rodríguez Chacín, golpeado salvajemente por las turbas enardecidas; se asaltó la residencia del alcalde de Caracas, Freddy Bernal; se detuvo y agredió al diputado Tarek Williams Saab; se rodeó y se cortaron los servicios básicos a la embajada de Cuba, donde la multitud presumió que estaban los dirigentes chavistas que no habían sido detenidos; se detuvo a los gobernadores de Táchira, Ronald Blanco La Cruz, y de Mérida,

¹⁴ De este modo fue denominado el gobierno de facto, en el Artículo N° 1 de su Acta Constitutiva.

Florencio Porras, quienes fueron golpeados arbitrariamente, y se tomaron las sedes de sus respectivas gobernaciones; y también se produjeron múltiples allanamientos en residencias y sedes de instituciones públicas, entre otras medidas.

Paralelamente, ya la policía política (DISIP) estaba bajo el control de los golpistas, al igual que el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), mientras que la policía metropolitana, dependiente de la alcaldía mayor y dirigida por el alcalde desertor de las filas del chavismo, Alfredo Peña, ya había actuado en defensa de los factores golpistas y continuaba en coordinación con ellos, avalando y protegiendo sus actuaciones, al igual que la policía del estado Miranda, a la orden del gobernador opositor y también golpista, Enrique Mendoza, quien había ordenado como en efecto ocurrió el cierre de las transmisiones televisivas del canal del Estado, Venezolana de Televisión (VTV), y lógicamente las policías de los municipios Chacao y Baruta, a las órdenes de sus alcaldes, también golpistas, Leopoldo López y Enrique Carriles Radonski¹⁵.

Todo esto era transmitido por los medios televisivos, cuyos directivos estaban seguros que después de la carga de odio inyectada a la *militancia antichavista*, ésta estaría regocijada – como ocurrió en muchos casos- con lo sucedido. Con todo ello, se preparaba la arremetida en contra de las clases populares históricamente dominadas, pues ya se había podido detener y se perseguía a sus representantes en el gobierno, con lo cual se proyectaba que éstas entraran en un proceso irreversible de derrota, que es el indicador del inicio de un nuevo proceso: el proceso de fascistización¹⁶. Pero en los medios televisivos se cometió el *afortunado error* de transmitir una entrevista en vivo al fiscal general de la nación, Isaías Rodríguez, quien pudo observar que en ningún documento podía comprobarse la veracidad de la supuesta renuncia de Chávez, y aunque la transmisión fue cambiada inmediatamente (evidenciando la lógica aprobación y actuación de los medios de comunicación en el golpe), se pudo decir al país y al mundo que lo que había ocurrido en Venezuela no había sido más que –aunque tremendamente tecnificado- un vulgar golpe de Estado¹⁷.

5.4.- LA CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN EJÉRCITO ESTADO Y LA REVOLUCIÓN INCONCLUSA.

Indudablemente la Relación Ejército-Estado que había eclosionado a través de la insurrección militar de febrero de 1.992 no había concluido, debido a que no se había operado la

¹⁵ Cf. Santa, Rodolfo, *Dialéctica de una Victoria...*, p. 149-150.

¹⁶ Cf. Carranza, Mario Esteban, *Fuerzas Armadas y Estado de Excepción*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1978, p. 115.

¹⁷ Cf. Santa, Rodolfo, *Dialéctica de una Victoria...*, p. 153.

necesaria fusión ideológica en el estamento castrense, y en él subyacían aún algunos elementos de la crisis generacional de entonces. El hecho de que el ascenso de Chávez al poder haya sido por la vía democrática -a través de elecciones-, impidió que estos elementos subyacentes (en el caso de las cúpulas militares) afloraran de inmediato, y aunque se supo que hubo intentos de algunos altos oficiales en coordinación con diferentes personalidades políticas para desconocer la voluntad popular, la conducta y el apego a la legalidad de la oficialidad media y baja, que en definitiva es la que ejerce el comando directo sobre las tropas, impidió que esto ocurriera.

La Constitución de 1.999 le había otorgado a la oficialidad activa el derecho al voto, y suprimía el carácter no deliberante de la institución militar, lo cual representaba una gran conquista para un sector que históricamente adolecía de una minusvalía política desde el punto de vista jurídico. Esta era una medida revolucionaria que fue bien recibida por los oficiales medios y bajos, y en contraste fue aprovechada por algunos altos oficiales, cuando hicieron sus pronunciamientos aislados en contra del gobierno, lo cual fue percibido por los primeros como actos de deslealtad, opuestos a la formación militar y generadores de vergüenza. Todo ello era una clara muestra de la pervivencia en el ámbito castrense de elementos identificadores de la crisis generacional militar, que se apreció en la observancia de la oficialidad media y baja, de que oficiales con poco o nulo ascendente moral sobre sus subordinados pretendieran apropiarse de una representación de la que en realidad carecían.

Por otro lado, los programas sociales adelantados inmediatamente por el gobierno de Chávez, habían puesto aún más en contacto a la oficialidad media y baja con las problemáticas de la sociedad, estimulando en estos militares una politización positiva para el gobierno. Pero estas medidas fueron también reiteradamente criticadas por la estructura de poder puntofijista, y por los antiguos integrantes de las cúpulas castrenses -aliados de ésta- que ya estaban en situación de retiro, y que habían conformado en su momento parte de los elementos que Chávez había enfrentado a través de su insurrección. Estos elementos militares lograron filtrar muchas de sus posiciones en algunos miembros de la oficialidad alta en situación de actividad con el discurso anticomunista, pues esta posición se había mantenido en el tiempo dentro de la institución armada, como lógica consecuencia de la larga lucha militar y política librada con la entonces opción de poder *revolucionaria o socialista*, aunque no ocurría lo mismo en la media y baja oficialidad en la que más bien se había operado una integración íntima con las clases populares históricamente dominadas.

De allí se desprende el hecho de que el puntofijismo como estructura de poder sólo pudo explotar estas posiciones ideológicas en la alta oficialidad, y estimular los aislados e intermitentes pronunciamientos en altos oficiales en contra del gobierno y de la figura de

Chávez. Estos eventos normalmente se realizaban en actos públicos, donde la presencia masiva de la necesaria militancia antichavista servía de escudo protector, para evitar la detención de las especies de *héroes uniformados* fabricados por el discurso fascistoide y de legitimidad flatulenta fraguado por la estructura de poder puntofijista.

Con algunos miembros de las cúpulas castrenses se vino conformando una especie de facción proimperialista dentro del estamento castrense, que estando en la cúspide de la institución armada logró que algunos sectores militares medios y bajos –muy pocos en realidad– fuesen permeables a sus posiciones, aunque también habían sido permeables a la acción gubernamental muchos altos oficiales que siempre mantuvieron su lealtad. Se estaba planteando de nuevo la confrontación de dos posiciones ideológicas dentro del estamento castrense, o la fisura dentro de la unidad militar, lo cual se reflejaba en el resurgimiento de la crisis generacional que aún subyacía en algunos miembros de la organización castrense.

En estas circunstancias, el efecto producido por el pronunciamiento de parte de la alta oficialidad, el 11 de abril de 2002, tenía que reactivar, potenciar y exponer de nuevo los elementos subyacentes de la crisis generacional militar que había aflorado desde 1992, más aún cuando el mensaje golpista fue diseñado para mostrarse como un pronunciamiento en bloque de la institución castrense, tal y como ocurrió en 1948 con el derrocamiento de Gallegos, donde prácticamente toda la institución castrense avaló lo sucedido. Pero en el presente esto estaba muy distante de la realidad, pues ante el pronunciamiento de 1948 no se produjo ninguna reacción popular para defender la entonces llamada *gloriosa revolución de octubre*, y en nuestra realidad, incluso antes del anuncio televisivo del fiscal general de la nación, Isaías Rodríguez, las masas populares se fueron organizando y concentrando en las calles, cuarteles y puntos críticos, para exigir el regreso de Chávez, y la media y baja oficialidad tomaba posición en defensa de la preservación del orden alterado, todo lo cual cambiaba la situación política, a pesar de que ahora se producía un silencio cómplice en los medios de comunicación.

Este silencio ocurría debido a que las fuerzas represivas del gobierno de facto –a cargo de los cuerpos de policía actuantes en el golpe– comenzaban de nuevo a masacrar a las clases populares que exigían el retorno de Chávez; y unido a la imposibilidad de transmisiones por el canal televisivo del Estado, VTV, cuya señal la estaban recuperando algunos de sus trabajadores *clandestinamente*, y dado el *afortunado error* de mostrar la entrevista del fiscal general de la nación, los medios de comunicación extranjeros, con contactos por vía telefónica, aumentaron las aun mas las dudas sobre la presunta renuncia de Chávez, y evidenciaron el engaño del cual estaba siendo objeto, no sólo la población, el país, sino también el mundo.

Por su parte Chávez –haciendo uso del ascendente moral que pudo lograr en las tropas- pudo escribir un pequeño manuscrito donde desmentía su renuncia, y hacer que se enviara por vía fax, para que el país lo conociera a través de la intervención del general Raúl Baduel, a cargo de la brigada de paracaidistas en Maracay, quien junto a los generales Luis Acevedo y Pedro Torres, de la base aérea Libertador acantonada en esa misma ciudad, unidos al teniente coronel Wilmer Castro Soteldo y en coordinación con el general Julio García Montoya, habían suscrito el manifiesto titulado *Rescate de la Dignidad*, a través del cual desconocían al gobierno fascista de Carmona, y solicitaban el apego a la Constitución.

Todo esto reflejaba que se había logrado la cimentación de una ideología dominante dentro del estamento castrense, pues la posición de la oficialidad media y baja era avalada y reforzada por la acción parte de la alta oficialidad, y convergían ambas posiciones en la oposición de la actuación fascistoide de la alta oficialidad que se había identificado a través de pronunciamiento, con lo cual se hacía imposible la fusión ideológica castrense con sus individualidades. Esto planteaba la necesidad de execración de la oficialidad complotada, a través de la conducta institucional reforzada por la fusión ideológica militar que se estaba sucediendo, en la cual, lógicamente, la oficialidad proimperialista no tenía cabida.

El elemento de mayor peso y que más influía en la situación contradictoria dentro del estamento armado, era la exigencia casi general de la oficialidad media y baja –sobre todo del ejército-, que ante sus jefes inmediatos solicitaban aclarar la situación y tomar una posición en correspondencia con la Constitución. Esta situación fue característica en todas las guarniciones militares del país, y aunque tales aspectos no podían ser del conocimiento público por el silencio cómplice de los medios de comunicación, esto no fue necesario del todo, pues los ríos humanos en calles, cuarteles, puntos críticos y en las mismas sedes de los medios exigiendo la transmisión de la verdad, acababan con la proyección del eventual proceso de derrota de las clases populares, que sumado a la importantísima presión de la oficialidad media y baja, dieron origen a un nuevo –y prácticamente obligado- mensaje del comandante general del ejército, Efraín Vázquez Velasco, condicionando el apoyo del ejército al nuevo gobierno, si se respetaba la Constitución, y se modificaba de inmediato el decreto del *gobierno de transición democrática y de unidad nacional*, presidido por Carmona.

Con esta nueva posición prácticamente se anunciaba –independientemente de que el comandante del ejército no lo quisiera- la derrota del golpe de Estado, pues inmediatamente después de ello se produjo progresiva y aceleradamente el rescate del palacio presidencial, la juramentación del vicepresidente, Diosdado Cabello, la renuncia a su cargo del dictador de corta duración, Pedro Carmona, y el rescate del presidente Chávez, quien había sido trasladado a la

isla de La Orchila, aunque ello realmente no significara que todo volvía a la normalidad, después de una *breve jornada* que comenzó con la implementación de un golpe de Estado tecnicado el día 11, y terminó la madrugada del día 14 de abril de 2.002.

Todo ello en realidad significa que efectivamente había concluido la Relación Ejército-Estado eclosionada desde 1.992, pero que para que se pudiera efectivizar la revolución –en este caso nuestra la revolución pacífica *sui generis*- tenían que verificarse todos los cambios profundos introducidos en el sistema político, social y económico¹⁸; que como las clases dirigentes nunca ceden su poder espontáneamente –la estructura de poder puntofijista en nuestro caso- o sin poner resistencia, los revolucionarios –Chávez y sus seguidores en nuestro caso- están obligados a arrebatarlo¹⁹ –cuestión que se opone al carácter pacífico de la revolución-; y que si bien está claro que el elemento distintivo de la revolución es la división de la sociedad en dos grupos antagónicos –comprobable en nuestra realidad-, por eso mismo existen momentos más o menos prolongados de guerra civil²⁰, lo cual atenta contra el carácter pacífico que se le quiere dar a las profundas transformaciones que se proyectan en el país, y que retrasa la verificación de la revolución.

Después de estas consideraciones, es necesario indicar también, que la derrota del intento fascistoide por tomar el poder, no hubiese sido posible sin la postura de la media y baja oficialidad, que en definitiva es la que tiene el comando directo sobre las tropas. Todo esto apuntó –sin desmerecer la posición institucional de los altos oficiales que actuaron con apego a la Constitución- a la culminación definitiva de la Relación Ejército-Estado, la cual encontró en la fusión ideológica con la alta oficialidad institucional, una indiscutible referencia, que se reforzó con la lógica medida de retiro de la oficialidad implicada en el golpe, lo cual se tradujo en una depuración ideológica dentro del estamento armado, y en la cimentación militar en torno a una ideología dominante.

Es cierto que fue muy importante el concurso civil en respaldo al presidente Chávez para que se sucediera el desenlace, pero de no haberse registrado la fusión ideológica en el estamento militar, se hubiese alargado la lucha civil, y posiblemente se hubiese registrado un largo proceso de derrota de las clases populares, a lo que debería seguir un corto proceso de fascistización política²¹. Sin el registro de la fusión ideológica castrense y con ella la culminación de la Relación Ejército-Estado, las fuerzas fascistoides hubiesen continuado su tarea –como ya lo

¹⁸ Cf. *Revolución*, en Bobbio, Norberto, **Diccionario de Política**, p. 1459.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*, p. 1460.

²¹ Porque normalmente el proceso de derrota de las clases dominadas es más o menos largo, y el procesos de fascistización subsiguiente más o menos corto. Cf. Carranza, Mario Esteban, **Fuerzas Armadas y Estado de Excepción**, p. 105.

estaban haciendo- de masacrar a la población para concluir el proceso de derrota de las clases populares; pero con la conclusión de la Relación Ejército-Estado se registró la compactibilidad ideológica en la institución militar, que es condicionante para el éxito de toda revolución: con el apoyo de las Fuerzas Armadas la revolución siempre será victoriosa²²; y a ello se debe agregar la integración e identificación experimentada con los sectores sociales desposeídos, que hacen más fuerte el carácter revolucionario, aunque es necesaria la consolidación de las transformaciones para que pueda verificarse la revolución.

²² Véase, por ejemplo, en Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, p. 1464.

CONCLUSIONES

Nuestro trabajo, *Venezuela: Política, Militares y Cambio*, se basa en el estudio del influjo de la intervención militar en la escena política, y la primera conclusión básica a la que debemos arribar, es que desde el inicio de nuestra historia, no ha sido como tal una intervención, sino una tarea desarrollada en concordancia con la forma de ordenamiento político que nos correspondió vivir desde un remoto pasado. Y esta *tarea* parece haberse mantenido en el tiempo, cuestión que no debe observarse como una recurrencia reiterada de intervención, sino como resultado del desencadenamiento de circunstancias históricas que la han estimulado.

Desde la misma génesis de Venezuela como país independiente, el ejército se ha constituido como referencia obligatoria, dada su condición de institución anterior al Estado, y ha sido notoria su contribución al desarrollo político del país, lo cual ha hecho que los elementos o facciones militares, se hayan percibido como sinónimos de rectoría política, y se les haya asignado el carácter de ente dador de legitimidad en el pasado. Sin embargo, en nuestro estudio se ha llegado también a la conclusión de que –incluso en el presente– el hecho de perder la legitimidad política con el estamento armado, anuncia la culminación del gobierno, o de la forma de hacer política en una circunstancia determinada.

Y el anuncio del cambio político se ha podido precisar en las fisiones o fusiones ideológicas dentro del cuerpo, los cuerpos, las facciones o el mismo estamento castrense, según el caso, que estimulan también las transformaciones habidas en el Estado, lo cual se ha evidenciado con la proposición de la Relación Ejército-Estado, en cuya operación se encuentra un hito referencial para cada una de las transformaciones políticas que se han registrado en nuestro país.

Esta relación se aprecia desde nuestra independencia, pasa por la formación del Estado como entidad nacional centralizada, produce una eclosión en 1.945 a través de un golpe de Estado, y se proyecta hasta 1.948 cuando concluye; después se presenta de nuevo en 1.958, da paso a un modelo político democrático representativo después del registro de redefiniciones en el estamento armado, para apuntar hacia su culminación. Pero es el caso que ya adentrados en una época relativamente actual, después del registro de un proceso de democratización, cuando ya la intervención militar parecía haberse alejado de nuestro acontecer histórico, y resurge de nuevo la intervención militar a través de una nueva

Relación Ejército-Estado, la cual eclosiona en 1.992 para concluir diez años más tarde, en 2.002.

Pero es importante que no se confunda la operación de la Relación Ejército-Estado con el registro de un golpe de Estado (y esta es otra de las conclusiones), debido a que éste último –independientemente de que haya sido o no triunfante- puede o no formar parte constitutiva de la primera, dependiendo si sus motivaciones obedecen a la emergencia de una crisis generacional. Definitivamente tenemos que arribar a otras conclusiones: para que se opere en realidad la Relación Ejército-Estado, debe existir una crisis generacional militar en el seno del estamento armado; y no todo golpe de Estado forma parte de una Relación Ejército-Estado.

Esta conclusión nos conduce a otra: en la operación de la crisis generacional, el elemento de mayor peso está constituido por los procesos de profesionalización castrense, pues ellos son los elementos estimulantes de las fisuras ideológicas militares, las cuales a su vez dan paso a una fractura ideológica en la unidad contradictoria militar, que se observa a través de un golpe de Estado (originado por la misma crisis y no por otras motivaciones).

Esta conclusión, a su vez, nos conduce a otra: los procesos de profesionalización militar se transforman en verdaderos estimulantes de la politización castrense, y crean diferencias en la observancia de la situación política por parte de los bloques ideológicos que normalmente emergen como consecuencia de la misma profesionalización.

La Relación Ejército-Estado como proceso a través del cual emerge una fractura dentro del estamento castrense, para dar origen a un cambio político dentro del Estado, históricamente ha ocurrido en el ejército, sin mayores influencias aún observables del resto de las fuerzas militares (armada, aviación y guardia nacional), que prácticamente nacieron de él, y por ello éste ha podido proyectarse como la fuerza predominante en nuestro país.

En la ocurrencia de la fractura en el seno del ejército, ha habido previamente lo que se ha denominado *crisis generacional militar*, que divide al estamento armado en dos bloques contrapuestos y contradictorios desde el punto de vista ideológico. De allí se desprende la importancia de los procesos de profesionalización militar, que han sido los principales estimulantes de estas crisis generacionales, y que a lo largo de la historia han actuado como verdaderos procesos de politización en el seno del estamento castrense.

Después de la lógica fractura en las fuerzas de ocupación del país (antes de su formación como tal) se originó el nacimiento del ejército independentista, y con éste después de una larga lucha, vino el intento de conformar un Estado nacional; y después la disgregación del ejército también se produjo la atomización de la unidad de nuestro país, hasta que se produjo la centralización militar que se concluyó en la época gomecista, en la cual se inició un proceso de profesionalización militar.

Este proceso de profesionalización, a su vez, produjo las fisuras ideológicas en el ámbito del ejército, que aún siendo aliviadas en la administración de López Contreras, vinieron a hacer eclosión durante el gobierno de Medina, en 1.945, a través de un golpe de Estado triunfante. Sin embargo, el éxito del golpe no representó la culminación de la Relación Ejército-Estado, sino el usufructo del poder por parte de un partido político (AD), que al no actuar adecuadamente en la satisfacción de las expectativas castrenses, estimuló que no se registrara una fusión ideológica en el seno de la institución militar, y trasladó las motivaciones de la Relación Ejército-Estado original a 1.948, cuando las Fuerzas Armadas, en bloque, con la ausencia de una crisis generacional, tomaron el poder para dar paso a la necesaria fusión ideológica castrense.

Durante la Dictadura de Pérez Jiménez la profesionalización militar actuó de nuevo, politizando el estamento armado, y creando dos bloques militares contrapuestos, con lo que se dio inicio a una nueva crisis generacional, la cual vino a hacer eclosión el 1° de enero de 1.958 a través de un intento fallido de golpe de Estado. Con esto el cambio político estaba planteado, y se ha querido dar una significación histórica acrítica al 23 de enero del mismo año, por las anuncios de manifestaciones y con estas, que culminaron con o por la huida del dictador, cuestión que permita que de nuevo el liderazgo civil usufructuara el esfuerzo militar. Acá debe observarse que una vez que el dictador había perdido la legitimidad política dentro de la institución armada (lo cual se evidenció el 1° de enero) fácticamente ya no estaba ejerciendo el poder.

Esto no se tradujo tampoco en la conclusión de la Relación Ejército-Estado, la cual se operó realmente a través de las redefiniciones militares que se operaron después en el marco de la lucha antiguerrillera, que proyectó el desplazamiento del estamento armado de la lucha por el poder político, y le otorgó tareas propiamente militares.

Y con el desarrollo del nuevo modelo político democrático representativo, parecía que la intervención militar en lo político era *etapa superada*. Sin embargo, la degradación de ese modelo se acompañó de un nuevo proceso de profesionalización militar, y con éste de la politización de las generaciones militares del relevo del ejército, todo lo cual fue plasmando nuevas fisuras en la unidad militar, que concluyeron con la fractura observable el 4 de febrero de 1.992, a través de un intento fallido de golpe de Estado, que produjo los mismos efectos de la situación de 1.958, cuando se evidenció la pérdida de la legitimidad política de Pérez Jiménez con el estamento armado, traducida en la pérdida del poder político. Y aunque en este caso el presidente Pérez pudo mantenerse por más tiempo en el poder, desde esa fecha en realidad no lo ejercía.

Con ello no se registró la fusión ideológica militar, que se terminó operando en abril de 2.002, cuando después de un golpe de Estado fascistoide los elementos militares altos, medios y bajos, convergen en la conservación del orden constitucional, y se logra depurar a la institución armada de sus elementos complotados.

En todos los cambios políticos registrados en nuestro país la conducta del estamento militar –sobre todo del ejército– ha sido determinante, y paradójicamente en todas estas transformaciones no ha sido visible su apego al poder, cuestión que se ha diferenciado de las posiciones asumidas por sus homólogos en el espectro latinoamericano. La intervención militar en Venezuela se ha traducido –en buena medida– en procesos de democratización política, y por ello debe conservarse la moralidad con la referencia al golpismo, debido a que a este fenómeno han recurrido militares y civiles, teniendo –lamentablemente– mayores aspectos de perversión en los últimos.

BIBLIOGRAFÍA.

Academia Militar de Venezuela. **Síntesis del Plan Educativo Andrés Bello**. Caracas. 1.971.

Angulo Rivas. Alfredo. **Adios a la Utopía**. Colecciones Trópicos. Alfail Editores. Universidad de Los Andes. Caracas. 1.993.

-----**Pérez Jiménez: Tres Décadas Después**. Fondo Editorial Trópykos. Universidad de Los Andes. Mérida (Venezuela). 1.994.

Arellano Moreno. Antonio. "*Las Siete Reformas Constitucionales del General Juan Vicente Gómez*", en **Política** N°26. Caracas. septiembre. 1.963.

Arvelo Ramos. Alberto. **En Defensa de los Insurrectos**. Editorial Venezolana C.A.. Mérida (Venezuela). 1.992.

Arriola. Juan Federico. **Teoría General de la Dictadura: Un Estudio Sobre Política y Libertad**. Editorial Trillas. México 1.994.

Avendaño Lugo. José Ramón. **El Militarismo en Venezuela. La Dictadura de Pérez Jiménez**. Ediciones Centauro. Avila Arte. Caracas. 1.982.

Battaglini. Oscar. **El Medinismo**, Monte Ávila Editores Latinoamericana. UCV. Caracas. 1.997.

Bobbio. Norberto. **Diccionario de Política**. Siglo Veintiuno Editores. México. 1.994.

Burggraff. Winfield. **The Venezuelan Armed Forces in Politics, 1.935-1.959**, University of Missouri Press. Columbia. U.S.A.. 1.972.

Bustamante. Nora. **Isaías Medina Angarita. Aspectos Históricos de su Gobierno**. Universidad Santa María. Caracas. 1.985.

Caballero. Manuel. **Gómez el Tirano Liberal**. Monte Ávila Editores. cuarta edición. Caracas. 1.995.

Campins. Hector. **El Presidente Medina. De la represión a la Libertad**. Editorial Planeta Venezolana S.A.. Caracas . 1.993.

Carranza. Mario Esteban. **Fuerzas Armadas y Estado de Excepción**. Siglo Veintiuno Editores. Mexico. 1.978.

Castillo. Ocarina. **Los Años del Buldozer. Ideología y Política. 1.948-1.958**. Fondo Editorial Tropykos. Caracas. 1.990.

Castro Leiva, Luis. **El Dilema Octubrista. 1.945-1.987.** Cuadernos Lagoven. Serie Cuatro Repúblicas. Caracas 1.988.

CENDES-APUCV. **Desobediencia Social en Venezuela.** Caracas. 1.990.

Cordero Velázquez, Luis. **Betancourt y la Vonjura Militar del 45.** Luvemec. Caracas. 1.978.

Dávila, Luis Ricardo. **La Democracia Venezolana. Orígenes Ideológicos y Sociales.** Universidad de Los Andes. Mérida (Venezuela). 1.991.

----- **Imaginario Político Venezolano.** Alfadil Ediciones. Caracas. 1.992

Departamento de Investigación de Actualidad Política. **Las Nuevas Tendencias Políticas del Venezolano.** Fondo Editorial Venezolano. Caracas. 1.994.

Fuenmayor, Juan Bautista. **1.928-1.948. Veinte Años de Política.** segunda edición. Caracas. 1.979.

García Ponce, Guillermo. **El Golpe de Estado del 11 de Abril.** Caracas. 2.002.

García Villasmil, Martín. **Escuelas Para la Formación de Oficiales del Ejército: Orígenes y Evolución de la Escuela Militar 1.810-1.964.** Ministerio de la Defensa (oficina técnica). Caracas. 1.964.

Giacalone, Rita y Hanes, Rexene. "*Las Fuerzas Armadas en el Sistema Político*", en **Cuestiones Políticas** N° 8 Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Maracaibo. 1.991.

Gómez, Emeterio. **La Economía Venezolana y La Cultura de Izquierda.** CEDICE. Caracas. 1.987.

Gonzalez, Godofredo. **La Revolución de Los Barrosos,** Ediciones Centáuro (Avilarte). Caracas. 1.987.

Gramsci, Antonio. **Política y Sociedad.** Ediciones Península. Barcelona (España). 1.977.

Grüber Odremán, Hernán. **Insurrección Militar del 27-N-1.992.** Ediciones Centauro. Caracas. 1.993.

Guevara, Pedro. "*Una Visión Prescriptiva del Papel de las Fuerzas Armadas Ante la Crisis del Sistema Político Venezolano*", en **Cuestiones Políticas** N° 8. Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Maracaibo. 1.991.

Huntington, Samuel. **El Soldado y el Estado**. Editorial Círculo Militar. Buenos Aires. 1.964.

Krispín, Kart. **Golpe de Estado en Venezuela 1.945-1.948**. Editorial Panapo. Caracas. 1.994.

López Contreras, Eleazar. **Páginas Para la Historia Militar de Venezuela**. Tipografía Americana. Caracas. 1.944.

-----**El Triunfo de la Verdad**, Ediciones Genio Latino. México. D.F. 1.949.

----- **Gobierno y Administración 1.936-1.941**. Editorial Arte. Caracas. 1966.

Machillanda Pinto, José. **Poder Político y Poder Militar 1.958-1.986**, segunda edición. Ávila Arte. Caracas. 1.988.

----- **Cinismo Político y Golpe de Estado**. Italgráfica S.A. Caracas. 1.993.

Marta Sosa, Joaquín. **Patios Cerrados / Puertas Abiertas**. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas. 1.994.

Moleiro, Rodolfo. **De la Tiranía a la Democracia. Eleazar López Contreras Lindero y Puente Entre dos Épocas**, tercera edición. Editorial Pomaire S.A., Caracas. 1.993.

Morales, Victor Hugo. **Del Porteñazo al Perú**. Editorial Domingo Fuentes. Caracas. 1.971.

Müller Rojas, Alberto. **Relaciones Peligrosas: Militares Política y Estado**. APUCV. Editorial Trópykos. Caracas. 1.992.

----- "*Salto y Sobresaltos*" (Militarismo), suplemento especial del Diario de Caracas. 1.993.

Ochoa Antich, Enrique. **Los Golpes de Febrero**. Fuente Editores. Caracas. 1-992.

Paredes, Luis Hernán. **50 Años de Historia de la Aviación Militar Venezolana**. Estudios Sancho. Caracas. 1.970.

Prato Chacon, Nestor. **Memorias de un Hombre**. Editorial Sucre. Venezuela. 1.975

Quiroz Serrano, Rafael. **Meritocracia Petrolera ¿Mito o Realidad?**. Editorial Panapo. Caracas. 2.003.

Ramos Jiménez. Alfredo. (et-al). **Venezuela un Sistema Político en Crisis**. Editores Kappa. Universidad de Los Andes. Mérida (Venezuela). 1.987.

Ramírez. Edito. **El 18 de Octubre y la Problemática Venezolana Actual**, Avila Arte S.A., Caracas. 1.981.

----- **Memorias de un Inconforme**, Editorial Venezolana C.A., Mérida (Venezuela). 1.991.

Rangel. Domingo Alberto. **Los Andinos en el Poder**. Ediciones Vadell Hermanos. Caracas. 1.974.

----- **Gómez Amo del Poder**. Vadell Hermanos. Caracas. 1.975.

Rangel. Domingo Alberto. y Duno. Pedro. **La Pipa Rota**. Vadell Hermanos Editores. Valencia (Venezuela). 1.979.

Romero. Aníbal. **América Latina: Militares, Integración y Democracia**. Universidad Simón Bolívar. Caracas. 1.989.

Sanz. Rodolfo. **Dialéctica de una Victoria**. Editorial Nuevo Pensamiento Crítico . Los Teques. 2.003.

Sartori. Giovanni. **Teoría de la Democracia**. (tomo I). Alianza Editorial (versión española). Madrid. 1.987.

Sonntag. Heinz y Maingón Thais. **Venezuela: 4-F 1.992. Un Análisis Sociopolítico**. Editorial Nueva Sociedad. Caracas. 1.992.

Stambouli. Andrés. **Crisis Política. Venezuela 1.945-58**. Editorial Ateneo de Caracas. 1980.

Sucre. Luis Enrique. **1º de Enero de 1.958. El Fracaso de un Triunfo**. Alarcón Fernández Editor. Caracas. 1.993.

Torre Murzi. Alfredo. **López Contreras. De la Tiranía a la Libertad**. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas. 1.982.

----- **Los Adecos en el Poder**. Publicaciones Seleven. Caracas. 1.983.

Tinoco. Elizabeth. **Comedia y Tragedia del Poder** (manual práctico de Castro a Perez). Editorial Panapo. Caracas. 1.994.

Trejo. Hugo. **La Revolución no ha Terminado**. tercera edición. Vadell Hermanos. Caracas 1.977.

Toro Hardy, José. **Venezuela 55 Años de Política Económica. 1.936-1.991. Una Utopía Keynesiana.** segunda edición. Editorial Panapo. Caracas. 1.992.

Uslar Pietri, Arturo. **Golpe y Estado en Venezuela.** Grupo Editorial Norma. Bogotá. 1.992.

Velásquez, Ramón J. **Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia 1.926-1.976.** Editorial Ariel, segunda edición. Caracas. 1.979.

Weber, Max. *Economía y Sociedad*, segunda reimpresión en español de la cuarta edición en alemán. México, 1.974.

Zago, Ángela. **La Rebelión de los Ángeles.** Fuentes Editores. Caracas. 1.992.

Ziems, Angel. **El Gomecismo y la Formación del Ejército Nacional,** Editorial Ateneo de Caracas. Caracas. 1.979.